

LaLiga Group International, S.L.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 30 de junio de 2025
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los socios de LaLiga Group International, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de LaLiga Group International, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de junio de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>Gestión comercial de patrocinios, licencias y otros</p> <p>Tal y como se describe en la nota 4.11 de las cuentas anuales adjuntas, LaLiga Group International, S.L. registra los ingresos percibidos en concepto de cesión de licencias de marca de Liga Nacional de Fútbol Profesional en función de la naturaleza económica de los contratos correspondientes.</p> <p>Derivado de esta actividad, y según se indica en la nota 16 de la memoria adjunta, la Sociedad ha registrado en el ejercicio 2025 un importe neto de la cifra de negocios en concepto de patrocinio, licencias y otros de 121.641.289 euros.</p> <p>La auditoría del reconocimiento de ingresos asociados a la gestión comercial de patrocinios es un aspecto relevante de nuestro trabajo por su importancia dentro del conjunto de las cuentas anuales de la Sociedad y, en consecuencia, por la mayor concentración en el mismo del riesgo de incorrección material.</p> <p>Véase la nota 4.11 de las cuentas anuales adjuntas para los desgloses relacionados con las políticas contables de la dirección de la Sociedad.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, además del entendimiento del entorno de control interno sobre el reconocimiento de ingresos, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la consistencia de la aplicación de la política de reconocimiento de ingresos por la gestión comercial de patrocinios con el marco de información financiera aplicable. • Análisis de la documentación soporte de una muestra de las transacciones incluidas en los registros contables, para corroborar el reconocimiento de los ingresos de acuerdo con los términos contractuales acordados. • Realización de procedimientos de confirmación y conciliación, sobre una base muestral, tanto de saldo de clientes pendientes de cobro a cierre de ejercicio como de la facturación anual. • Comprobación del corte de operaciones mediante una muestra de apuntes de ingresos realizados durante el último mes del ejercicio terminado el 30 de junio de 2025 y el primer mes del ejercicio siguiente, terminado el 30 de junio de 2026, y evaluación de su adecuado registro contable. <p>Como resultado de nuestros procedimientos de auditoría no hemos observado aspectos dignos de mención.</p>

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

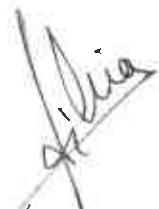
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Silvia Sánchez de Pablo García (21876)

2 de octubre de 2025



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/22980

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....



LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.

Cuentas anuales e informe de gestión del
ejercicio terminado el 30 de junio de 2025



ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES DE LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.

	Página
Nota	
Balance (Activo)	1
Balance (Patrimonio Neto y Pasivo)	2
Cuenta de pérdidas y ganancias	3
Estado de ingresos y gastos reconocidos	4
Estado total de cambios en el patrimonio neto	5
Estado de Flujo de Efectivo	6
Memoria	7
1 Información general	7
2 Bases de presentación	8
3 Aplicación de resultados	9
4 Criterios contables	10
4.1 Inmovilizado intangible	10
4.2 Inmovilizado material	10
4.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros	11
4.4 Activos financieros	11
4.5 Patrimonio neto	13
4.6 Pasivos financieros	13
4.7 Impuestos corrientes y diferidos	14
4.8 Prestaciones a los empleados	14
4.9 Provisiones y pasivos contingentes	15
4.10 Periodificaciones	16
4.11 Reconocimiento de ingresos	16
4.12 Arrendamientos	17
4.13 Transacciones en moneda extranjera	17
4.14 Combinaciones de negocios	18
4.15 Transacciones entre partes vinculadas	18
4.16 Existencias	19
5 Gestión del riesgo financiero	19
6 Operaciones societarias relevantes ocurridas en la Sociedad	21
7 Inmovilizado intangible	28
8 Inmovilizado material	30
9 Análisis de instrumentos financieros	31
10 Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas	33
11 Préstamos y partidas a cobrar	42
12 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	43
13 Capital, prima de asunción y reservas	44
14 Débitos y partidas a pagar	45
15 Obligaciones al personal	47
16 Ingresos y gastos	48
17 Litigios abiertos en curso	52
18 Impuesto sobre beneficios y situación fiscal	53
19 Resultado financiero	58
20 Retribución a los Administradores y a la Alta Dirección	59
21 Otras operaciones con partes vinculadas	60
22 Información sobre el medio ambiente	63
23 Hechos posteriores al cierre	63
24 Honorarios de auditores de cuentas	64
25 Información de saldos y transacciones con clubes profesionales	64



LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.
BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE
2025 (Euros)

ACTIVO	Nota	Al 30 de Junio	
		2025	2024 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	7	122.453.384	111.245.111
Inmovilizado material	8	13.985.164	9.716.956
Inversiones financieras en empresas del grupo a largo plazo		996.231	1.064.386
Instrumentos de patrimonio	10	89.767.194	83.555.514
Créditos a terceros	9, 11 y 21	86.402.477	80.304.720
Inversiones financieras a largo plazo		3.364.717	3.250.794
Créditos a terceros	9 y 11	15.697.387	14.477.189
Otros activos financieros	9 y 11	15.346.283	14.121.921
Activos por impuestos diferidos	18	351.104	355.268
		2.007.408	2.431.066
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias		63.440.033	101.908.888
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		686.818	138.635
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9 y 11	23.233.033	43.191.357
Clientes, empresas del grupo y asociadas	9, 11 y 21	19.196.106	18.644.615
Deudores varios	9 y 11	3.692.761	8.903.981
Personal	9 y 11	153.877	14.987.691
Otros créditos con las Administraciones Públicas	18	171.528	42.335
Inversiones financieras en empresas del grupo a corto plazo	9, 11 y 21	18.761	612.735
Créditos a empresas		9.008.229	12.845.753
Otros activos financieros		266.064	738.720
Inversiones financieras a corto plazo	9 y 11	8.742.165	12.107.033
Créditos a empresas		1.736.911	1.703.267
Otros activos financieros		1.689.000	1.571.177
Periodificaciones a corto plazo	4.10	47.911	132.090
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	755.087	3.137.097
		28.019.955	40.892.779
TOTAL ACTIVO		185.893.417	213.153.999

(*) La columna comparativa del 30 de junio de 2024 ha sido reexpresada conforme a lo estipulado en la Nota 2.d).

Las Notas 1 a 25 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025.



LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.
BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE
2025 (Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Al 30 de junio	
		2025	2024
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios			
Capital	6 y 13	312.500	312.500
Prima de asunción	6 y 13	99.164.583	99.164.583
Reserva legal	6 y 13	62.500	62.500
Reserva voluntaria	6 y 13	6.900.680	9.728.058
Reserva de escisión	6 y 13	(319.900)	(319.900)
Reserva de fusión	6 y 13	(6.925.174)	(6.925.174)
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(17.035.812)	(17.035.812)
Resultado del ejercicio	3	1.172.622	320.145
Dividendo a cuenta	13	(1.172.622)	-
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	18	7.824.192	31.712.449
Deudas a largo plazo	9 y 14	-	1.335.194
Deudas con entidades de crédito		-	22.553.063
Pasivos por impuestos diferidos	18	7.824.192	7.824.192
PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo	9 y 14	95.909.848	96.134.650
Deudas con entidades de crédito		24.141.761	49.959.232
Deudas con empresas del grupo a corto plazo	9 y 14	24.141.761	49.959.232
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Proveedores	9 y 14	4.000.000	584.793
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	9, 14 y 21	44.537.932	33.064.176
Acreedores varios	9 y 14	23.007.328	13.428.473
Remuneraciones pendientes de pago	9 y 14	12.817.969	12.248.325
Otras deudas con las Administraciones Públicas	18	1.655.531	532.270
Anticipos de clientes	9 y 14	4.242.525	3.676.616
Periodificaciones a corto plazo	4.10	2.398.210	1.484.813
		416.369	1.693.679
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		185.893.417	213.153.999

Las Notas 1 a 25 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025.



LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Euros)

	Nota	Ejercicio terminado el 30 de junio de	
		2025	2024
Importe neto de la cifra de negocios	16.a	229.130.342	242.080.571
Patrocinio, licencias y otros		121.641.289	140.752.925
Prestación de servicios audiovisuales		1.948.134	1.459.684
Prestación de servicios de consultoría		105.540.919	99.867.962
Variación de existencias		391.610	-
Aprovisionamientos	16.b	(77.768.018)	(79.763.957)
Gastos gestión comercial de patrocinios		(71.108.566)	(75.330.736)
Recepción de servicios audiovisuales		(6.659.452)	(4.433.221)
Otros ingresos de explotación	16.c	28.041.224	34.678.021
Ingresos accesorios y otros gastos de gestión corriente		28.041.224	34.678.021
Gastos de personal	16.d	(37.980.990)	(37.377.757)
Sueldos, salarios y asimilados		(30.701.125)	(30.246.372)
Cargas sociales		(7.279.865)	(7.131.385)
Otros gastos de explotación		(141.954.227)	(166.177.612)
Servicios exteriores	16.e	(138.925.828)	(154.914.487)
Tributos		(30.882)	(33.512)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	11	(2.116.177)	(10.623.218)
Otros gastos de gestión corriente		(881.340)	(606.395)
Amortización del inmovilizado	7 y 8	(2.490.779)	(1.645.169)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	7 y 8	(69.948)	(73.143)
Exceso de provisiones	18	1.335.194	-
Otros resultados		52.486	(17.282)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(1.313.106)	(8.296.328)
Ingresos financieros		13.729.909	14.136.043
Gastos financieros		(3.629.466)	(1.238.933)
Diferencias de cambio		(546.948)	(249.711)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(6.372.247)	-
RESULTADO FINANCIERO	19	3.181.248	12.647.399
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.868.142	4.351.071
Impuesto sobre beneficios	18	(695.520)	(4.030.926)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		1.172.622	320.145
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	1.172.622	320.145

Las notas 1 a 25 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025.

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Euros)

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	Nota	2025	Al 30 de Junio	2024
	3	1.172.622	320.145	
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto				
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto				
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias				
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias				
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		1.172.622	320.145	

Las notas 1 a 25 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2025.

LALIGA GROUP
INTERNATIONAL

Torrelaguna, 60 28043 Madrid | T +34 912 055 000 | WWW.LALIGA.COM

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Euros)

	Capital (Nota 13)	Prima de asunción (Nota 13)	Reserva legal (Nota 13)	Reservas voluntarias (Nota 13)	Resultados negativos ejercicios anteriores	Reserva de fusión (Nota 13)	Reserva de escisión (Nota 13)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Dividendo a cuenta (Nota 13, 14 y 21)	Total
SALDO, INICIO AÑO 2024	312.500	99.164.583				(17.035.812)	(6.925.174)	(319.900)	44.997.073	(31.196.375)
Total ingresos y gastos reconocidos										
Reparto del resultado										
Operaciones con socios o propietarios										
-Distribución de dividendos (Nota 10 y 11)										
SALDO, FINAL AÑO 2024	312.500	99.164.583	62.500	9.728.058	(17.035.812)	(6.925.174)	(319.900)	320.145		
SALDO, INICIO AÑO 2025	312.500	99.164.583	62.500	9.728.058	(17.035.812)	(6.925.174)	(319.900)	320.145		
Total ingresos y gastos reconocidos										
Reparto del resultado										
Operaciones con socios o propietarios										
-Distribución de dividendos (Nota 10 y 11)										
SALDO, FINAL AÑO 2025	312.500	99.164.583	62.500	6.900.680	(17.035.812)	(6.925.174)	(319.900)	1.172.622	(1.172.622)	(4.320.145)

Las notas 1 a 25 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025.



LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Euros)

	30.06.2025	30.06.2024 (*)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.868.142	4.351.071
Ajustes del resultado:		
- Amortización del inmovilizado (Notas 7 y 8)	2.490.779	1.645.169
- Correcciones valorativas por deterioro comerciales (Nota 11)	2.116.177	10.623.218
- Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (Notas 7 y 8)	69.948	73.143
- Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (Notas 10 y 19)	6.372.247	-
- Variación de provisiones (Nota 18)	(1.335.194)	-
- Ingresos financieros (Nota 19)	(13.729.909)	(14.136.043)
- Gastos financieros (Nota 19)	3.629.466	1.238.933
- Diferencias de cambio (Nota 19)	546.948	249.711
	160.462	(305.869)
Cambios en el capital corriente:		
- Existencias	(548.183)	4.788.417
- Deudores y otras cuentas a cobrar	16.636.795	9.961.285
- Acreedores y otras cuentas a pagar	13.855.766	(36.211.457)
- Otros activos y pasivos corrientes	(498.259)	-
- Otros activos y pasivos no corrientes	1.809	1.373.612
	29.447.928	(20.088.143)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
- Cobros de dividendos (Notas 10 y 11)	12.245.829	4.023.231
- Cobros de intereses	2.277.014	590.928
- Cobros (pagos) por impuesto por beneficios	(291.967)	(3.002.020)
	14.230.876	1.612.139
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	45.707.408	(14.430.802)
Pagos por inversiones:		
- Empresas del grupo y asociadas (Nota 10)	(452.231)	(1.903.703)
- Inmovilizado intangible (Nota 7)	(6.594.229)	(9.246.961)
- Inmovilizado material (Nota 8)	(166.551)	(543.128)
- Otros activos financieros (Nota 9.3)	-	(1.488.454)
	(7.213.011)	(13.182.246)
Cobros por desinversiones:		
- Otros activos financieros (Nota 6.4)	1.451.000	-
	1.451.000	-
	(5.762.011)	(13.182.246)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		
- Deudas con entidades de crédito (Nota 14)	(52.000.000)	71.273.362
- Deudas con Empresas del grupo	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio:		
- Dividendos (Nota 13)	(320.145)	(35.206.515)
Flujos de efectivo de las actividades de las actividades de financiación	(52.320.145)	36.066.847
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(498.076)	33.642
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(12.872.824)	8.487.441
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio (Nota 12)	40.892.779	32.405.338
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio (Nota 12)	28.019.955	40.892.779

(*) La columna comparativa del 30 de junio de 2024 ha sido reexpresada conforme a lo estipulado en la Nota 2.d).

Las notas 1 a 25 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025.



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

1. Información general

LALIGA Group International, S.L. (denominada anteriormente LALIGA Tech, S.L.U.) se constituyó en Madrid el día 27 de abril de 2021 como sociedad limitada unipersonal y tiene su domicilio social y fiscal en la calle Torrelaguna, 60 en Madrid.

El objeto social de la Sociedad descrito en el artículo 3 de sus estatutos sociales (modificado durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 como consecuencia de las operaciones descritas en la Nota 6 de la presente memoria) consiste en las siguientes actividades:

- La explotación comercial de cualquier tipo de activos intangibles y demás derechos de propiedad intelectual e industrial mediante la cesión de uso, licencia, compraventa, arrendamiento, permuta o la transmisión o comercialización a través de cualquier otro negocio jurídico de dichos activos y derechos.
- Posicionamiento de marca, gestión de medios y otras actividades dirigidas a impulsar la marca a nivel mundial, incluyendo comunicación, desarrollo y ejecución de estrategias, para terceros.
- Diseño, generación e implementación de campañas publicitarias y campañas digitales propias o de terceros, incluyendo redes sociales y contenidos digitales.
- Creación, diseño, producción y organización de eventos y actividades socioculturales, deportivos y musicales.
- Estudios, proyectos y actividades de mercado o sector, incluyendo la dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología, comercialización y administración de tales estudios, proyectos y actividades, propios y para terceros.
- Consultoría audiovisual, creación de contenidos, programación audiovisual, protección de contenidos y gestión del archivo audiovisual propio y para terceros.
- Gestión financiera, gestión de recursos humanos, gestión de proveedores y viajes, propios o para terceros.
- Formación tanto presencial como a distancia mediante plataformas on-line, destinados a cualquier campo o sector, propios o de terceros.
- Comercialización de productos relacionados con el sector tecnológico y digital. Estos servicios comprenderán aquellas innovaciones tecnológicas llevadas a cabo directamente por la Sociedad o mediante su colaboración conjunta con terceros, o directamente para terceros.
- Desarrollo, mantenimiento, comercialización y evolución de aplicaciones y/o herramientas informáticas para terceros.
- Recopilación, almacenamiento, tratamiento, gestión y explotación de datos propios o de terceros.
- La Prestación de servicios digitales y tecnológicos en el ámbito del deporte, así como la defensa de los derechos de propiedad intelectual.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

La Sociedad está controlada por la Liga Nacional del Fútbol Profesional, asociación deportiva de carácter privado, constituida en Madrid en el año 1985, que posee el 91,7984% de las participaciones de la Sociedad.

Estas cuentas anuales han sido formuladas el 30 de septiembre de 2025. Los Administradores de la Sociedad presentarán las mismas ante la Junta General de Socios y se espera que sean aprobadas sin cambios. Con posterioridad serán depositadas en el Registro Mercantil.

La Sociedad, de acuerdo con el artículo 42.1 del Código de Comercio, está sujeta a la presentación de cuentas anuales consolidadas. Estas cuentas anuales consolidadas relativas al ejercicio terminado el 30 de junio de 2025 han sido formuladas con fecha 30 de septiembre de 2025.



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L. MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Euros)

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación vigente, las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, Real Decreto 602/2016 y las modificaciones incorporadas a éste siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias existentes en el momento de la formulación de las cuentas anuales.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

- La Sociedad realiza la prueba de deterioro de activos si existen indicios de deterioro de estos. A pesar de que las estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 30 de junio de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar en los próximos ejercicios, se registraría de forma prospectiva.
- La Sociedad reconoce los ingresos en función a lo descrito en la Nota 4.11 Reconocimiento de ingresos.
- Valor razonable de los negocios aportados y adquiridos, así como el valor razonable de los instrumentos financieros resultantes (ver Notas 6.4 y 10).

c) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han formulado las presentes cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento bajo las siguientes consideraciones:

- La Sociedad cuenta al 30 de junio de 2025 con un fondo de maniobra por importe negativo de 32.469.815 euros (5.774.238 euros al 30 de junio de 2024). Esta posición del fondo de maniobra se considera habitual, viene derivada de la operativa de la Sociedad y se explica por las siguientes dos razones:
 - El fondo de maniobra negativo generado por la Sociedad en el ejercicio incluye el epígrafe de "Periodificaciones a corto plazo", tanto en el activo corriente como en el pasivo corriente del Balance, con una posición neta de pasivo de 22.475.068 euros (9.389.352 euros al 30 de junio de 2024), compuesto principalmente por la gestión anticipada de la facturación anticipada con los clientes de patrocinios y no representando por tanto una obligación real de salida de caja. Esta situación revertirá, es decir, el fondo de maniobra pasará a ser positivo, con el flujo habitual de las operaciones de la Sociedad.



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

- Adicionalmente, al 30 de junio de 2025 figura en el pasivo corriente de la Sociedad un importe de 24.141.761 euros correspondiente al contrato de financiación con OLB Bank relativo al contrato de patrocinio de Electronic Arts Inc. Este importe de financiación pendiente de pago al 30 de junio de 2025 no tendrá un efecto negativo en la caja al quedar totalmente compensado en el momento en el que la Sociedad durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2026 emita y cobre del patrocinador las facturas correspondientes a la Temporada 2025-2026.
- La Sociedad cuenta con unos fondos propios positivos de 82.159.377 euros (positivos al 30 de junio de 2024 por importe de 85.306.900 euros).
- Los planes de negocio de la Sociedad contemplan la generación de beneficios futuros en próximos ejercicios en sus diferentes segmentos.

d) Comparación de la información

Conforme a lo establecido en el apartado 2.6 de la NRV 19ª Combinaciones de negocios del Plan General Contable, se ha procedido a re-expresar las cifras comparativas del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 a raíz de la determinación definitiva realizada durante el presente ejercicio, con efecto retroactivo, del valor de la inversión de Legends Uruguay (Véase Nota 10), siguiendo lo dispuesto en la mencionada normativa y cuyos efectos se muestran a continuación.

ACTIVO	2024	Re-expresión	2024 re-expresado
ACTIVO NO CORRIENTE	124.704.922	(13.459.811)	111.245.111
Inversiones financieras en empresas del grupo a largo plazo	97.015.325	(13.459.811)	83.556.514
Instrumentos de patrimonio	93.764.531	(13.459.811)	80.304.720
ACTIVO CORRIENTE	88.449.077	13.459.811	101.908.888
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	29.731.546	13.459.811	43.191.357
Deudores varios	1.527.880	13.459.811	14.987.691
TOTAL ACTIVO	213.153.999	-	213.153.999

A excepción de lo indicado en el párrafo anterior, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2025 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025 formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Socios, es la siguiente:

	Euros
	<u>30.06.2025</u>
Base de reparto	1.172.622
	<u>1.172.622</u>
Aplicación	
Distribución de dividendos	1.172.622
	<u>1.172.622</u>

LALIGA GROUP
INTERNATIONAL

DocuSigned by:

Maria José López

Torrelaguna, 60 28043 Madrid | T +34 912 055 000 | WWW.LALIGA.COM

B6859C876700462...



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

4. Criterios contables

4.1 Inmovilizado intangible

Patentes y marcas

Las patentes y marcas tienen una vida útil definida y se reconocen a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las patentes y marcas durante su vida útil estimada (10 años).

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (máximo de 5 años).

Los costes directamente relacionados con el desarrollo de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales. Estos costes son reconocidos como activos y se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 5 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

4.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas, como consecuencia del deterioro, en su caso.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil estimada
Equipos para procesos de información	3
Instalaciones técnicas	10
Mobiliario	10

LALIGA GROUP
 INTERNATIONAL

10

DocuSigned by:

Maria José López

Torrelaguna, 60 28043 Madrid | T +34 912 055 000 | WWW.LALIGA.COM

B6859C876700462...



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Euros)

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no corriente

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que, por algún suceso o cambio en las circunstancias, el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida. Salvo mejor evidencia se considera el patrimonio neto corregido por las plusvalías tácitas existentes netas del efecto fiscal.

4.4 Activos financieros

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar, y que no se deben valorar al coste, y sobre los que se ha realizado la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas ganancias.

Adicionalmente, se incluyen aquellos activos financieros designados, en el momento del reconocimiento inicial de forma irrevocable como medida al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, para eliminar o reducir significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- 1) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (ejemplo de estos activos financieros se detallan en la Nota 10).



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

- 2) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- 3) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- 4) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- 5) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

c) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría los préstamos y partidas a cobrar que se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos, y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal. La Sociedad reconoce en esta categoría todos sus activos financieros que no han sido descritos en el apartado anterior de esta nota.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

1. Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
2. Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considerar que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L. MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Euros)

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

4.5 Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones sociales.

4.6 Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

4.7 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

4.8 Prestaciones a los empleados

a) Premio de jubilación

La Sociedad ofrece un premio de jubilación a algunos de sus empleados jubilados. El derecho a este tipo de prestaciones está condicionado a la permanencia del empleado en la empresa hasta su jubilación y durante un mínimo determinado de años.

Los costes esperados de estas prestaciones se devengan durante la vida laboral de los empleados de acuerdo con un método contable similar al de los planes de pensiones de aportación definida.

Un plan de aportaciones definida es aquel bajo el cual la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportación definida, la Sociedad paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, la Sociedad no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan (véase Nota 15). Las contribuciones



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L. MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Euros)

pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentren disponibles.

La Sociedad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual. Ni al 30 de junio de 2025 y 2024 ni a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales existen planes de la Sociedad que supongan una dotación de provisión de estas características.

c) Planes de participación en beneficios y bonus

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

4.9 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable (véase Nota 18). Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evoluciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de estos en la memoria.



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

4.10 Periodificaciones

Al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2025 el Balance refleja periodificaciones de pasivo por ingresos anticipados en el corto plazo por un importe de 23.230.155 euros (12.526.449 euros al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024), siendo la mayoría de dicho importe ingresos percibidos en concepto de cesión de licencias de marca de contratos cuyo devengo se producirá durante la temporada 2025/2026.

El activo refleja unos gastos anticipados al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2025 en el corto plazo por importe de 755.087 euros (3.137.097 euros al 30 de junio de 2024), correspondiéndose la mayoría de dicho importe con importes facturados por adelantado por proveedores asociados a la explotación de contratos de licencias de marca cuyo devengo se producirá durante la temporada 2025/2026.

4.11 Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce sus ingresos ordinarios de forma que la transferencia de bienes o servicios comprometidos con sus clientes se registre por el importe que refleje la contraprestación que la entidad espera que le corresponda a cambio de dichos servicios, haciendo el análisis de acuerdo con los siguientes pasos:

- Identificación del contrato.
- Identificación de las diferentes obligaciones de desempeño.
- Determinación del precio de la transacción.
- Asignación del precio de la transacción a cada una de las obligaciones de desempeño.
- Reconocer los ingresos en el momento en que se satisfacen las obligaciones de desempeño.

En los casos en los que en el precio fijado en los contratos con clientes existe un importe de contraprestación variable, se incluye en el precio a reconocer la mejor estimación de la contraprestación variable en la medida que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la contraprestación variable. La Sociedad basa sus estimaciones considerando la información histórica, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

a) Ingresos por la cesión de licencias de marca

La Sociedad registra los ingresos percibidos en concepto de cesión de licencias de marca en función de la naturaleza económica de los contratos correspondientes. Dichos ingresos deben correlacionarse con los costes y las contrapartidas a satisfacer por la Sociedad. Estos ingresos se reconocen dentro del epígrafe "Patrocinio, licencias y otros" dentro de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y su devengo es lineal durante el periodo contratado (véase Nota 16).

El negocio de la cesión de licencias de marca fue aportado a la Sociedad por Liga Nacional de Fútbol Profesional con efecto vigente desde el 1 de febrero de 2022 a través de aportación no dineraria (véase Nota 6.2).

En los casos en los que el cliente anticipa un importe inicial no reembolsable (como puede ser un "signing fee"), la Sociedad evalúa si la cantidad recibida guarda relación con la transferencia de algún bien o servicio comprometido y se reconocerá como un ingreso en la fecha en que se transfieren al cliente dichos bienes o servicios. Si la contraprestación inicial no reembolsable no puede identificarse claramente con una obligación contractual, la Sociedad registra un pasivo que se imputará a ingreso linealmente durante la vida del contrato.



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

b) Prestación de servicios digitales y tecnológicos

La Sociedad presta servicios digitales y tecnológicos en el ámbito del deporte, así como la defensa de los derechos de propiedad intelectual.

En cuanto a los ingresos por prestación de este tipo de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del Balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad y se reconocen dentro del epígrafe "Prestación de servicios" dentro de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.12. Arrendamientos

a) Cuando la Sociedad es la arrendataria

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento descontados al tipo de interés implícito del contrato se reconoce como una partida a cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que dichos intereses se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

b) Cuando la Sociedad es el arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

4.13 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, siendo su moneda funcional el euro.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L. MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Euros)

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

4.14 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El fondo de comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Asimismo, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de resultados.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso, salvo que se identifiquen activos intangibles sin referencia a mercados activos, en cuyo caso se aplicarían como una diferencia negativa de combinación de negocios.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dinerraria de un negocio entre empresas del grupo se registran conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas.

4.15 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

LALIGA GROUP
INTERNATIONAL

DocuSigned by:

Maria José López

Torrelaguna, 60 28043 Madrid | T + 34 912 055 000 | WWW.LALIGA.COM

B6859C876700462...



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L. MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Euros)

No obstante, lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraaria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos, la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente, se registra en reservas.

4.16 Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las existencias que necesitan un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el coste los gastos financieros en los mismos términos previstos para el inmovilizado.

5. Gestión del riesgo financiero

5.1 Factores de riesgo financiero

La gestión de los riesgos financieros de Sociedad está centralizada en la Dirección de Finanzas, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

Pese a que la Sociedad tiene operativa significativa en el ámbito internacional la mayoría de sus contratos están negociados para ser cobrados en euros y, por tanto, no está expuesta de forma significativa a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

(ii) Riesgo de precio

La Sociedad no posee inversiones en capital a modo especulativo, por lo cual no está expuesto al riesgo de precio.



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras y cuentas a cobrar pendientes.

Los bancos e instituciones financieras en los que ha invertido la Sociedad poseen buena reputación, al igual que las inversiones financieras las cuales son controladas por la Dirección de Finanzas.

Para el control de crédito, se evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. En general, los clientes de la Sociedad no cuentan con calificación crediticia.

Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados por la Dirección.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los riesgos máximos de crédito se detallan a continuación:

	Euros	
	30.06.2025	30.06.2024
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	3.364.717	3.250.794
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9.008.229	12.845.753
Inversiones financieras a largo plazo	15.697.387	14.477.189
Inversiones financieras a corto plazo	1.736.911	1.703.267
Efectivo y equivalentes de efectivo	28.019.955	40.892.779
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a corto plazo	23.233.033	43.191.357
	81.060.232	116.361.139

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez la Sociedad (que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo) en función de los flujos de efectivo esperados.

En la Nota 9.2 se puede observar el desglose de activos y pasivos financieros por vencimiento. Cabe destacar que tal desglose viene expresado principalmente en función del coste amortizado de los activos y pasivos financieros (salvo por la cuenta a cobrar asociada a los pagos contingentes detallados en la Nota 6.4 que se encuentra registrada a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias), si bien éste no varía significativamente del valor nominal de los mismos. De acuerdo con los flujos de efectivo esperados y la gestión prudente del riesgo de liquidez, la Dirección espera mantener niveles de efectivo suficientes.



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L. MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Euros)

5.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. LALIGA utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para la deuda a largo plazo se utilizan precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

6. Operaciones societarias relevantes ocurridas en la Sociedad

6.1 Acuerdo Marco de Inversión con Loarre Investments S.à.r.l.

El 12 de diciembre de 2021, el socio mayoritario de la Sociedad, Liga Nacional de Fútbol Profesional (LALIGA), firmó un Acuerdo Marco de Inversión con Loarre Investments S.à r.l. (el Inversor o CVC) para realizar una colaboración estratégica que permita alcanzar los objetivos perseguidos por el Plan Impulso, descrito a continuación.

En el Acuerdo Marco, LALIGA presentaba junto a CVC una operación estratégica e innovadora que impulsará el crecimiento de la competición y de sus Clubes en los próximos años mediante la incorporación de un socio de referencia con amplia experiencia en el mundo del deporte. Esta operación, denominada Plan Impulso, permitirá mejorar las infraestructuras, implementar la digitalización e innovación tecnológica o reforzar las estructuras internas de los Clubes.

El acuerdo constaba de los siguientes negocios jurídicos, que entraron en vigor, simultáneamente, en la Fecha de Cierre de la operación (1 de febrero de 2022):

- Aportación de CVC y toma de participación en LALIGA Tech, S.L.U., que posteriormente cambia de denominación a LALIGA Group International, S.L. (en adelante Tech, LALIGA Tech o Group International). CVC aportó a Tech 64.773.897,22 euros mediante la asunción y desembolso de una ampliación de capital en cuya virtud adquirió una participación equivalente al 8,2016% del capital social de la misma. A tal efecto, LALIGA Group International, S.L. aumentó su capital social mediante la creación de participaciones sociales, que constituyeron una clase especial de participaciones (véase Nota 6.3).

Como paso previo a la ampliación se acordó que, en la fecha de cierre de la operación, LALIGA transmitía a su sociedad filial Tech:

- todas las actividades de negocio de LALIGA distintas de la comercialización de los derechos audiovisuales que LALIGA tiene encomendada con arreglo al RDL 5/2015 (en adelante, los "Derechos AV") y de aquellas otras que, en su caso, le sean atribuidas por la ley con carácter indelegable;
 - las actividades preparatorias y de soporte de la gestión por LALIGA de la comercialización de los Derechos AV, incluidas las relacionadas con la implementación de las decisiones de LALIGA en tal ámbito.
- Contrato entre Socios. LALIGA, el Inversor y Tech suscribieron un acuerdo de socios que regula la relación entre los mismos, tras el cual, LALIGA sigue manteniendo el control sobre Tech.



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

- iii. **Contrato de Cuenta en Participación.** LALIGA y CVC suscribieron un contrato de cuenta en participación de una duración de 50 años en virtud del cual el Inversor aporta a LALIGA fondos por un total de 1.929.420.480,16 euros para la mejora de la competición organizada por LALIGA y la maximización del valor de los Derechos AV (el "Contrato de Cuenta en Participación"). A cambio, el Inversor recibe como remuneración un porcentaje sobre los Ingresos Netos Distribuibles derivados de la comercialización de los Derechos AV en cada temporada.

Los Clubes que no participen en el proyecto recibirán por los Derechos AV un importe igual al que recibirían si no se realizara el Pago Anual (véase sección "Cuenta en participación" más abajo en la presente nota) de la cuenta en participación, es decir, como si la remuneración mencionada en el párrafo anterior no se hubiera producido.

Simultáneamente con la suscripción del Contrato de Cuenta en Participación, LALIGA constituyó las siguientes garantías a favor para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones bajo el referido contrato o derivadas de su terminación o liquidación (las "Garantías del Contrato de Cuenta en Participación"):

- a) prenda sobre las cuentas corrientes de LALIGA en las que se depositen los Fondos CP o cualesquiera otros activos financieros en los que LALIGA mantenga invertidos los fondos aportados por el Inversor en virtud del Contrato de Cuenta en Participación hasta que estos se utilicen para conceder préstamos a los Clubes bajo el Contrato de Financiación de Clubes; y
 - b) prenda sobre los derechos de crédito de LALIGA derivados de los préstamos concedidos a los Clubes bajo el Contrato de Financiación de Clubes.
- iv. **Contrato de Financiación de Clubes.** Adicionalmente, LALIGA y aquellos Clubes que optan a ello han suscrito un contrato de financiación por importe máximo de 1.899.420.480 euros, en cuya virtud LALIGA pone y seguirá poniendo a disposición de dichos Clubes, y del resto de Clubes que se adhieran al mismo tras la Fecha de Cierre, financiación vinculada a la mejora de la competición organizada por LALIGA y a la maximización del valor de los Derechos AV (el "Contrato de Financiación de Clubes"). El plazo de amortización de los préstamos participativos es de 50 años. El 95% del principal del préstamo será amortizado durante los 40 primeros años desde el cierre de la operación. El 5% restante será amortizado a partir del año 40 hasta el año 50. A aquellos clubes que desciendan de categoría desde la Segunda División, tienen un periodo de carencia que podrá ser de hasta 10 años de máximo.
- v. **Contratos de prestación de Servicios por Tech a LALIGA.** Ambas suscribieron dos contratos de prestación de servicios en cuya virtud, durante la vigencia del Contrato de Cuenta en Participación, Tech prestará a LALIGA servicios de apoyo a la gestión y promoción de la competición (el "Contrato de Servicios de Apoyo a la Gestión") y servicios de consultoría audiovisual (el "Contrato de Servicios de Consultoría Audiovisual").
- vi. **Contrato Transitorio de Servicios.** LALIGA y Tech suscribieron un contrato de prestación de servicios en cuya virtud LALIGA prestaba a Tech transitoriamente determinados servicios.

6.2 Aportación no dineraria del 1 de febrero de 2022 de LALIGA a LALIGA Tech, S.L.

En relación con la operación estratégica descrita en la Nota 6.1, el 1 de febrero de 2022, Liga Nacional de Fútbol Profesional llevó a cabo una aportación no dineraria en la Sociedad (denominada LALIGA Tech, S.L.U.) por importe neto de 11.242.016 euros. En esta aportación no dineraria desde Liga Nacional de Fútbol Profesional a LALIGA Group International, S.L. se aportaron el resto de las participaciones y de las acciones en sociedades dependientes de manera que la única inversión directa en instrumentos de patrimonio que mantenía LALIGA al 30 de junio de 2022 (y que a 30 de junio de 2025 sigue manteniendo) era en LALIGA Group International, S.L. La aportación no dineraria incluyó los siguientes activos y pasivos (datos en euros):



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

EPÍGRAFE	IMPORTE
ACTIVO NO CORRIENTE	24.678.862
Inmovilizado intangible	1.293.010
Inmovilizado material	1.109.598
Inversiones en empresas del grupo largo plazo	21.947.393
Instrumentos de patrimonio	8.510.547
Créditos a empresas	13.436.846
Inversiones financieras a largo plazo	328.861
ACTIVO CORRIENTE	41.824.848
Existencias	457.895
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	35.583.700
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	22.882.244
Clientes empresas del grupo y asociadas	12.701.456
Inversiones en empresas del grupo corto plazo	3.083.856
Inversiones financieras a corto plazo	1.090
Periodificaciones a corto plazo	1.924.120
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	774.187
TOTAL ACTIVO	66.503.710
EPÍGRAFE	IMPORTE
PASIVO CORRIENTE	(55.261.694)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(22.048.605)
Proveedores	(17.358.549)
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	(1.148.283)
Personal	(1.668.295)
Anticipos de clientes	(1.873.478)
Periodificaciones a corto plazo	(33.213.089)
TOTAL NETO Y PASIVO	(55.261.694)
APORTACIÓN NO DINERARIA NETA	11.242.016

Así, con fecha 1 de febrero de 2022, Liga Nacional de Fútbol Profesional, en su condición de Socio Único, decidió aumentar el capital social de la Sociedad por importe de 57.753 euros, mediante la creación de 57.753 participaciones de 1 euro de nominal y 5.871.232607 euros de prima de asunción. Por lo tanto, el importe total asociado al aumento de capital, incluyendo nominal y prima de asunción fue de 339.139.049,77 euros. Este importe correspondía con la valoración a valor razonable de la unidad económica o empresa de los elementos materiales y medios humanos transmitidos. A efectos contables dicho aumento de capital fue contabilizado a valores contables consolidados.

Dicho aumento fue íntegramente asumido por Liga Nacional de Fútbol Profesional y fue desembolsado, también en su integridad, mediante la aportación no dineraria de activos, pasivos, derechos, obligaciones, posiciones contractuales y medios humanos adscritos al Negocio Trasmitido. El Negocio Transmitido fue:

- a) todas las actividades de negocio de LALIGA distintas de la comercialización de los derechos audiovisuales que LALIGA tenía encomendada con arreglo al RDL 5/2015 (tales derechos, los "Derechos AV") y de aquellas otras que, en su caso, le sean atribuidas por la ley con carácter indelegable; y
- b) (b) las actividades preparatorias y de soporte de la gestión por LALIGA de la comercialización de los Derechos AV, incluidas las relacionadas con la implementación de las decisiones de LALIGA en tal ámbito.

A este respecto, la norma de registro y valoración (NRV) 21º.2 del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, según la redacción otorgada por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, recoge el tratamiento contable de las aportaciones no dinerarias de negocios cuando la sociedad adquirente y la transmitente tiene la calificación de empresa del grupo, en los siguientes términos: "2.1 En las aportaciones no dinerarias a una empresa del grupo, el aportante valorará su inversión por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que se realiza la operación, según las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, que desarrollan el Código de Comercio. Cualquier diferencia entre el valor asignado a la inversión recibida por el aportante y el valor contable de los elementos patrimoniales entregados se debe reconocer en reservas."



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L. MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Euros)

Como consecuencia de lo antes mencionado, LALIGA Group International, S.L. registró un aumento de capital social por importe de 57.753 euros y de prima de asunción por importe de 11.184.263 euros por los valores de los activos netos consolidados traspasados (Negocio Transmitido) por un importe de 11.242.016 euros, los cuales diferían de su valor razonable (339.139.049,77 euros "valor mercantil") mencionados en el contrato de aumento de capital, y los cuales fueron determinados de acuerdo a lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Sociedades de Capital y estos no tienen efectos a nivel contable sino a nivel mercantil.

En ese mismo acto, se decidió cambiar la denominación social de LALIGA Tech, S.L.U. por LALIGA Group International, S.L., y cambiar su objeto social.

La operación se acogió al régimen fiscal especial regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, habiéndose comunicado su aplicación a las autoridades fiscales competentes.

6.3 Aumento de capital adicional del 1 de febrero de 2022

También con fecha 1 de febrero de 2022, y en el marco del acuerdo asambleario de diciembre de 2021, Liga Nacional de Fútbol Profesional aumentó el capital social de la Sociedad de 286.870 euros a 312.500 euros, mediante la creación de 25.630 nuevas participaciones sociales, con un valor nominal de 1 euro cada una de ellas, representativas del 8,2016% del capital social de la misma. Estas participaciones constituyeron una nueva clase de participaciones que se denomina "Clase B" que han sido suscritas y desembolsadas por Loarre Investments S.à.r.l.

El tipo de creación unitario de las nuevas participaciones fue de 2.527,27 euros, correspondiente a 1 euro al valor nominal y 2.526,27 euros a la prima de asunción. La prima de asunción agregada que correspondía a la totalidad de las nuevas participaciones sociales que se crearon fue de 64.748.267,22 euros.

Loarre Investments S.à.r.l. (CVC) asumió el total de las participaciones de Clase B por un importe total de 64.773.897,22 euros, incluyendo valor nominal y prima de asunción por acción.

Las participaciones de Clase B tienen asociado un derecho especial a percibir una distribución de efectivo con cargo a reservas disponibles, exclusivamente a su favor, por (a) un importe igual a los Daños pagaderos al Inversor por la Sociedad de acuerdo con la Cláusula 8 del Acuerdo Marco de Inversión o (b) si el importe de las reservas disponibles fuera inferior al importe de los referidos Daños, un importe igual al importe de las reservas disponibles.

Con esta ampliación de capital que quedó totalmente suscrita y desembolsada por parte de Loarre Investments S.à.r.l., la participación que Liga Nacional de Fútbol Profesional mantenía sobre LALIGA Group International, S.L. quedó diluida hasta el 91,7984%.

6.4 Venta rama tecnológica – Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.

Hito 1

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 Liga Nacional de Fútbol Profesional, a través de su sociedad participada LALIGA Group International, S.L., y Software Production Creation, S.L. llegaron a un "Acuerdo Marco de Toma de Participación" en la que se estableció que LALIGA Group International, S.L. trasmisitía la rama/actividad tecnológica del Grupo LALIGA (en adelante el "Negocio") a una sociedad de nueva creación en virtud de una operación de segregación del negocio, acogiéndose la operación al régimen de neutralidad fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII de la LIS.

La Sociedad Beneficiaria fue una sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación denominada Sports Reinvention Entertainment Group, S.L. (en adelante "SREG"), cuyo domicilio social se encuentra establecido en la calle Torrelaguna, 60, y fue constituida el 1 de diciembre de 2022, recibiendo en el momento de su constitución el negocio tecnológico del Grupo LALIGA.

LALIGA GROUP
INTERNATIONAL



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

El capital social inicial de la Sociedad Beneficiaria ascendió en el momento de su constitución a 74.500 euros y estaba compuesto por 74.500 participaciones sociales, iguales, acumulables e indivisibles, de un euro de valor nominal cada una de ellas y numeradas correlativamente de la 1 a la 74.500, ambos inclusive, que fue íntegramente asumido y desembolsado por LALIGA Group International, S.L.

La diferencia entre el capital social de la Sociedad Beneficiaria (74.500 euros) y el valor atribuido al Patrimonio Segregado de acuerdo con lo establecido en el apartado 5.4 del Proyecto de Segregación (74.500.000 euros), que ascendió a 74.425.500 euros, se asignó a prima de asunción. Por tanto, la prima de asunción ascendió a 999 euros por participación y su importe agregado fue de 74.425.500 euros. En consecuencia, el importe total de capital social y prima de asunción ascendió a 74.500.000 euros.

Se hace constar que la totalidad de las participaciones sociales de la Sociedad Beneficiaria quedaron asumidas por LALIGA Group International, S.L., y su valor nominal y la correspondiente prima de asunción quedaron íntegramente desembolsados, como consecuencia de la transmisión en bloque y por sucesión universal a favor de la Sociedad Beneficiaria del Patrimonio Segregado.

La aportación no dineraria incluyó los siguientes activos y pasivos (valor contable en euros al 30 de noviembre de 2022):

EPÍGRAFE	IMPORTE
ACTIVO NO CORRIENTE	33.635.813
Inmovilizado intangible	28.313.510
Inmovilizado material	1.735.915
Inversiones en empresas del grupo largo plazo	3.585.338
Instrumentos de patrimonio	3.585.338
Inversiones financieras a largo plazo	1.050
ACTIVO CORRIENTE	5.239.002
Existencias	2.463
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.537.330
<i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios</i>	1.405.194
<i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	36.728
Deudores varios	78.976
Personal	16.432
Inversiones en empresas del grupo corto plazo	1.500.000
Periodificaciones a corto plazo	2.199.209
TOTAL ACTIVO	38.874.815
EPÍGRAFE	IMPORTE
PASIVO NO CORRIENTE	1.252.144
Provisiones a largo plazo	1.252.144
PASIVO CORRIENTE	3.987.908
Provisiones a corto plazo	295.869
Deudas con empresas del grupo a corto plazo	1.817.467
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.847.418
Proveedores	1.150.284
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	23.750
Personal	673.384
Periodificaciones a corto plazo	27.153
TOTAL NETO Y PASIVO	5.240.052
APORTACIÓN NO DINERARIA NETA	33.634.763

La Sociedad Beneficiaria recibió la totalidad del patrimonio segregado, que constituyó una unidad económica y rama de actividad independiente dotada de autonomía funcional o productiva y viabilidad económica.



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L. MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Euros)

Al término de este hito la distribución de las participaciones sociales de Sports Reinvention Entertainment Group, S.L. era la siguiente:

- LALIGA Group International, S.L.: 100%

Hito 2

Una vez transmitida la rama de actividad, el 23 de diciembre de 2022 el Socio Único de la Sociedad Beneficiaria, LALIGA Group International, S.L., decidió aumentar el capital social de esta sociedad en 25.500 euros. De esta forma, el capital social de la Sociedad Beneficiaria que estaba cifrado en 74.500 euros pasó a ser de 100.000 euros. El aumento de capital se instrumentaba mediante la creación y puesta en circulación de 25.500 participaciones sociales con un valor nominal de 1 euro cada una de ellas.

El tipo de creación unitario de las nuevas participaciones sociales fue de 1.011,28 euros, correspondiendo 1 euro al valor nominal y 1.010,28 euros a la prima de asunción. La prima de asunción agregada correspondiente a la totalidad de las nuevas participaciones sociales que se crean fue de 25.762.242,18 euros.

Por tanto, el desembolso total asociado al aumento de capital, incluyendo valor nominal y prima de asunción era de 25.787.742 euros. El contravalor del aumento de capital consistía en aportación dineraria.

LALIGA Group International, S.L. manifestó su renuncia al derecho de asunción preferente de las nuevas participaciones sociales que le pudiera corresponder en virtud del aumento de capital.

Software Production Creation, S.L. asumió las participaciones sociales de nueva creación representativas del 25,5% del capital social, y desembolsó íntegramente el valor nominal y la prima de asunción.

Al término de este hito la distribución de las participaciones sociales de Sports Reinvention Entertainment Group, S.L. era la siguiente:

- LALIGA Group International, S.L.: 74,5%
- Software Production Creation, S.L.: 25,5%

Hito 3

De forma seguida, el 23 de diciembre de 2022, la operación finalizó con la adquisición por parte de Software Production Creation, S.L. del 25,5% de participaciones de titularidad de LALIGA Group International, S.L. Se trató de la adquisición de 25.500 participaciones sociales numeradas de la 49.001 a la 74.500, ambas incluidas de 1 euro de valor nominal cada una de ellas.

Con arreglo a lo dispuesto en la cláusula 4.3.2 del Acuerdo Marco, el precio asignado fue de 25.787.742,18 euros, cifra equivalente al 25,5% del Equity Value definitivo de la operación.

Al término de este hito la distribución de las participaciones sociales de Sports Reinvention Entertainment Group, S.L. era la siguiente:

- LALIGA Group International, S.L.: 49,0%
- Software Production Creation, S.L.: 51,0%



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

Consideraciones adicionales

Pago adicional diferido

El Acuerdo Marco de Socios adicionalmente incluía en su cláusula 4.6 un pago adicional como parte del precio secundario por importe de 5.800.000 euros. Software Production Creation, S.L. abonaría el importe del pago adicional dividido en tres pagos conforme al siguiente detalle:

Fecha de Pago del Importe Adicional Diferido	Importe del Pago Adicional Diferido (en euros)	Importe del Pago Adicional Diferido con efecto descontado (en euros)
Diciembre 2024	1.300.000	1.236.415
Diciembre 2025	3.500.000	3.177.670
Diciembre 2026	1.000.000	866.793
Total	5.800.000	5.280.878

Durante el periodo vigente de contabilidad provisional tras la operación societaria que se describe en este apartado, se reevaluaron los importes asignados que afectaban a los activos segregados y al precio acordado.

A continuación, se presenta el importe del pago adicional actualizado a 30 de junio de 2025:

Fecha de Pago del Importe Adicional Diferido	Importe del Pago Adicional Diferido (en euros)	Importe del Pago Adicional Diferido con efecto descontado (en euros)
Diciembre 2024	1.451.000	1.451.000
Diciembre 2025	1.689.000	1.689.000
Diciembre 2026	955.000	912.595
Total	4.095.000	4.052.595

Finalmente, y considerando los importes de la asignación definitiva:

- En el mes de diciembre de 2024, la Sociedad ha recibido el pago del primer importe adicional diferido por un valor de 1.451.000 euros.
- Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2025 la Sociedad ha procedido a reconocer en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias un ingreso financiero por importe de 120.178 euros en el epígrafe de "Resultados por enajenaciones de participaciones en inversiones de grupo" como consecuencia de la actualización del efecto financiero (véase Nota 19).
- Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 la Sociedad procedió a reconocer en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias un ingreso financiero por importe de 191.148 euros en el epígrafe de "Resultados por enajenaciones de participaciones en inversiones de grupo" como consecuencia de la actualización del efecto financiero (véase Nota 19).

Pagos contingentes

El Acuerdo Marco contemplaba en su cláusula 4.5.1. dos pagos contingentes adicionales por parte de Software Production Creation, S.L. asociados a la consecución de determinados niveles de EBITDA, con vencimientos el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2027 respectivamente.

El importe sin descontar que la Sociedad podría recibir por estos dos pagos contingentes de conformidad con este acuerdo está entre 15 y 16,5 millones de euros. El valor razonable del acuerdo de contraprestación contingente por importe de 11.760.681 euros se estimó a través del enfoque de escenarios de EBITDA con distintas probabilidades asignadas, considerando una tasa de descuento de 4,7 %.

Con fecha 16 de junio de 2025 han acordado modificar ciertos términos del primer y segundo pago contingente. Entre otros, se procede a la modificación de los vencimientos siendo actualizados al 31 de diciembre de 2026 y 31 de diciembre de 2028 respectivamente.



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

A cierre de cada ejercicio hasta su vencimiento, se evalúan las probabilidades asignadas a cada escenario de consecución de EBITDA atendiendo a la mejor información disponible, dando lugar el recálculo resultante a una reestimación del activo asociado a la contraprestación contingente con el correspondiente impacto en la cuenta pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2025 la Sociedad ha procedido a reconocer en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias un ingreso financiero por importe de 2.673.007 euros en el epígrafe de "Resultados por enajenaciones de participaciones en inversiones de grupo" como consecuencia de la actualización del efecto financiero (véase Nota 19), siendo el valor razonable del acuerdo de contraprestación contingente al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2025 de 14.433.688 euros (véase Nota 11).

7. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento, del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025 y 2024 de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible es el siguiente:

	Euros				
	30/06/2024	Altas	Bajas	Traspasos	30/06/2025
Aplicaciones informáticas	7.922.108	3.973.671	-	2.584.846	14.480.625
Aplicaciones informáticas en curso	2.826.810	2.544.295	(55.159)	(2.584.846)	2.731.100
Propiedad Industrial	1.287.857	76.263	-	-	1.364.120
Otros elementos de inmovilizado en curso	-	-	-	-	-
Total Coste Inmovilizado Intangible	12.036.775	6.594.229	(55.159)	-	18.575.845
Amortización acumulada Propiedad Industrial	(120.630)	(134.517)	-	-	(255.147)
Amortización acumulada Aplicaciones Informáticas	(2.199.189)	(2.136.345)	-	-	(4.335.534)
Total Amortización acumulada	(2.319.819)	(2.270.862)	-	-	(4.590.681)
Valor Contable Inmovilizado Intangible	9.716.956	4.323.367	(55.159)	-	13.985.164
	Euros				
	30/06/2023	Altas	Bajas	Traspasos	30/06/2024
Aplicaciones informáticas	1.639.328	5.854.468	-	428.312	7.922.108
Aplicaciones informáticas en curso	501.455	2.826.810	(73.143)	(428.312)	2.826.810
Propiedad Industrial	-	565.683	-	722.174	1.287.857
Otros elementos de inmovilizado en curso	722.174	-	-	(722.174)	-
Total Coste Inmovilizado Intangible	2.862.957	9.246.961	(73.143)	-	12.036.775
Amortización acumulada Propiedad Industrial	-	(120.630)	-	-	(120.630)
Amortización acumulada Aplicaciones Informáticas	(1.087.326)	(1.111.863)	-	-	(2.199.189)
Total Amortización acumulada	(1.087.326)	(1.232.493)	-	-	(2.319.819)
Valor Contable Inmovilizado Intangible	1.775.631	8.014.468	(73.143)	-	9.716.956



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

Altas - 30.06.2025

Respecto a "Aplicaciones informáticas" durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2025 se han producido altas derivadas de desarrollos en distintas aplicaciones informáticas utilizadas por las distintas direcciones de la Sociedad para el desempeño de sus actividades y que son desarrollados principalmente por Sports Reinvention Entertainment Group, S.L. De entre las altas que se han producido durante el ejercicio destacan:

- "Venues Access Management" por importe de 1.200.000 euros. Este activo se encuentra terminado el 30 de junio de 2025, si bien, su entrada en producción será con el comienzo de la nueva temporada deportiva 2025-2026.
- "Digital Pass" (vinculado con el activo anterior) por importe de 1.135.000 euros. Este activo se encuentra en curso al 30 de junio de 2025 y su entrada en producción se espera que sea con el comienzo de la nueva temporada deportiva 2025-2026.
- Capitalizaciones por importe de 1.034.911 euros que corresponden con la inversión en nuevos desarrollos y funcionalidades de aplicaciones informáticas que se habían dado de alta en ejercicios anteriores y sobre los cuales, las distintas direcciones continúan trabajando y evolucionando para un mejor rendimiento. Destacan entre otros "Mediacoach" y "Fantasy".

De las altas realizadas durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2025, un importe de 6.009.928 euros han sido adquisiciones de inmovilizado a la empresa asociada Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.

Altas - 30.06.2024

Respecto a "Aplicaciones informáticas" durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2024 se produjeron altas derivadas de desarrollos en distintas aplicaciones informáticas utilizadas por las distintas direcciones de la Sociedad para el desempeño de sus actividades y que son desarrollados principalmente por Sports Reinvention Entertainment Group, S.L. De entre las altas que se produjeron durante el ejercicio destacaron:

- "Mediacoach" por importe de 1.485.552 euros. Este activo se encontraba íntegramente en producción al 30 de junio de 2024.
- "App Oficial MVP" por importe de 1.166.038 euros. Este activo se encontraba íntegramente en producción al 30 de junio de 2024.
- "LL+" por importe de 385.142 euros. Este activo se encontraba íntegramente en producción al 30 de junio de 2024.
- "Fantasy" por importe de 260.544 euros. Este activo se encontraba íntegramente en producción al 30 de junio de 2024.

Complementando las altas de "Aplicaciones informáticas", durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2024 la Sociedad terminó de gestionar, a partir del cambio de "Title Sponsor" de la competición de fútbol, su proyecto de rebranding para cambiar el logo, marca y otros elementos asociados. El importe de altas asociadas a esta naturaleza que produjeron durante el ejercicio ascendió a 830.151 euros y se encuentran en producción desde el inicio de dicho ejercicio económico, fecha de comienzo efectivo del contrato con el nuevo "Title Sponsor".

Respecto a "Propiedad Industrial", durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 la Sociedad desarrolló, a partir del cambio de "Title Sponsor" de la competición de fútbol, un proyecto de rebranding para cambiar el logo, marca y otros elementos asociados. El importe de altas durante el ejercicio ascendió a 722.174 euros y se encontraban clasificados principalmente como elementos de inmovilizado "en curso". Estos elementos de inmovilizado comenzaron su periodo de amortización a partir del 1 de julio de 2023 bajo el epígrafe de "Propiedad Industrial", fecha de comienzo efectivo del contrato con el nuevo "Title Sponsor". Adicionalmente y en el epígrafe de "Propiedad Industrial", durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 se produjeron altas adicionales igualmente asociados al proyecto de rebranding de cambio de logo, marca y otros elementos asociados que se encontraban en producción.



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

Elementos totalmente amortizados

Al 30 de junio de 2025 existen elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados y todavía en uso por importe de 993.784 euros (667.517 euros al 30 de junio de 2024).

8. Inmovilizado material

El detalle y movimiento, del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025 y 2024 de las partidas incluidas en el inmovilizado material es el siguiente:

	30/06/2024	Altas	Bajas	Traspasos	Euros 30/06/2025
Equipos para el proceso de información	76.453	-	-	-	76.453
Instalaciones técnicas	1.100.854	50.639	(25.531)	-	1.125.962
Mobiliario	555.124	76.792	-	-	631.916
Otras instalaciones	288.056	39.120	-	-	327.176
Inmovilizado en curso	-	-	-	-	-
Total Coste Inmovilizado Material	2.020.487	166.551	(25.531)	-	2.161.507

Amortización acumulada Equipos para el proceso de información	(15.722)	(14.598)	-	-	(30.320)
Amortización acumulada Instalaciones técnicas	(759.844)	(98.940)	10.742	-	(848.042)
Amortización acumulada Mobiliario	(145.880)	(61.602)	-	-	(207.482)
Amortización acumulada Otras Instalaciones	(34.655)	(44.777)	-	-	(79.432)
Total Amortización acumulada	(956.101)	(219.917)	10.742	-	(1.165.276)
Valor Contable Inmovilizado Material	1.064.386	(53.366)	(14.789)	-	996.231

	30/06/2023	Altas	Bajas	Traspasos	Euros 30/06/2024
Equipos para el proceso de información	11.953	64.500	-	-	76.453
Instalaciones técnicas	892.526	208.328	-	-	1.100.854
Mobiliario	191.113	51.216	-	312.795	555.124
Otras instalaciones	-	219.084	-	68.972	288.056
Inmovilizado en curso	381.837	-	(70)	(381.767)	-
Total Coste Inmovilizado Material	1.477.429	543.128	(70)	-	2.020.487
Amortización acumulada Equipos para el proceso de información	(6.867)	(8.855)	-	-	(15.722)
Amortización acumulada Instalaciones técnicas	(465.792)	(294.052)	-	-	(759.844)
Amortización acumulada Mobiliario	(70.766)	(75.114)	-	-	(145.880)
Amortización acumulada Otras Instalaciones	-	(34.655)	-	-	(34.655)
Total Amortización acumulada	(543.425)	(412.676)	-	-	(956.101)
Valor Contable Inmovilizado Material	934.004	130.452	(70)	-	1.064.386

De las altas realizadas durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2025, un importe de 137.282 euros han sido adquisiciones de inmovilizado a la empresa filial Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

Altas – 30.06.2024

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 la Sociedad desarrolló, a partir del cambio de "Title Sponsor" de la competición de fútbol, un proyecto de rebranding para cambiar el logo, marca y otros elementos asociados. El importe de altas durante el citado ejercicio ascendió a 381.837 euros y se encontraban clasificados como elementos de inmovilizado "en curso". Estos elementos de inmovilizado comenzaron su periodo de amortización a partir del 1 de julio de 2023, fecha de comienzo efectiva del contrato con el nuevo "Title Sponsor" y su vida útil estará asociada a la duración del mismo.

Adicionalmente, durante el primer trimestre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024, la Sociedad procedió a dar de alta los costes asociados a la habilitación de las oficinas para el desarrollo de la actividad de LALIGA Business School.

Elementos totalmente amortizados

Al 30 de junio de 2025 existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizados y todavía en uso por importe de 825.849 euros (370.119 euros al 30 de junio de 2024).

9. Análisis de instrumentos financieros

9.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", para los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2025 y 2024, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 10), es el siguiente:

	Euros					
	Activos financieros a largo plazo					
	Activos financieros a valor razonable con cambios en PyG		Activos financieros a coste amortizado		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 11)	-	-	3.364.717	3.250.794	3.364.717	3.250.794
Otros activos financieros (Nota 11)	14.433.688	11.760.681	1.263.699	2.716.508	15.697.387	14.477.189
	14.433.688	11.760.681	4.628.416	5.967.302	19.062.104	17.727.983

	Euros					
	Activos financieros a corto plazo					
	Activos financieros a coste		Activos financieros a coste amortizado		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 11)	-	738.720	266.064	-	266.064	738.720
Otros activos financieros del grupo y asociadas (Nota 11)	-	-	8.742.165	12.107.033	8.742.165	12.107.033
Otros activos financieros (Nota 11)	-	-	1.736.911	1.703.267	1.736.911	1.703.267
Deudores varios a corto plazo (Nota 11)	-	-	23.214.272	42.578.622	23.214.272	42.578.622
	-	738.720	33.959.412	56.388.922	33.959.412	57.127.642



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

	Euros			
	Pasivos financieros a largo plazo			
	Pasivos financieros a coste amortizado		Total	
	2025	2024	2025	2024
Deudas con entidades de crédito (Nota 14)	-	22.553.063	-	22.553.063
	-	22.553.063	-	22.553.063

	Euros			
	Pasivos financieros a corto plazo			
	Pasivos financieros a coste amortizado		Total	
	2025	2024	2025	2024
Deudas con empresas del grupo (Nota 14)	4.000.000	584.793	4.000.000	584.793
Deudas con entidades de crédito (Nota 14)	24.141.761	49.959.232	24.141.761	49.959.232
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 14)	42.139.722	31.579.363	42.139.722	31.579.363
	70.281.483	82.123.388	70.281.483	82.123.388

9.2 Análisis por vencimientos

Los importes de las deudas con unos vencimientos determinados o determinables clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Euros						
	Activos financieros						Total
	2026	2027	2028	2029	2030	Años posteriores	
Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 11)	266.064	560.786	560.786	560.786	560.786	1.121.573	3.630.781
Otros activos financieros de grupo y asociadas (Nota 11 y 21)	8.742.165	-	-	-	-	-	8.742.165
Otros activos financieros (Nota 11)	1.736.911	912.595	8.812.702	-	5.620.986	351.104	17.434.298
Deudores varios a corto plazo (Nota 11)	23.214.272	-	-	-	-	-	23.214.272
	33.959.412	1.473.381	9.373.488	560.786	6.181.772	1.472.677	53.021.516

	Euros						
	Pasivos financieros						Total
	2026	2027	2028	2029	2030	Años posteriores	
Deudas con empresas del grupo (Notas 14 y 21)	4.000.000	-	-	-	-	-	4.000.000
Deudas con entidades de crédito (Nota 14)	24.141.761	-	-	-	-	-	24.141.761
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 14)	42.139.722	-	-	-	-	-	42.139.722
	70.281.483	-	-	-	-	-	70.281.483



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

10. Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El detalle de las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, para los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2025 y 2024, es el siguiente:

30.06.2025

Nombre y domicilio	Forma jurídica	Actividad	Fracción de capital		Derechos de voto	
			Directo %	Indirecto %	Directo %	Indirecto %
Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.	Sociedad Anónima	Prestación de servicios	100,00%	-	100,00%	-
LALIGA DMCC	Sociedad Limitada	Prestación de servicios	100,00%	-	100,00%	-
LALIGA (USA) Inc.	Delaware Corporation	Prestación de servicios	100,00%	-	100,00%	-
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd.	Sociedad Limitada	Prestación de servicios	100,00%	-	100,00%	-
LALIGA South Africa Proprietary Limited	Sociedad Limitada	Prestación de servicios	100,00%	-	100,00%	-
LALIGA Singapore Pte Ltd.	Sociedad Limitada	Prestación de servicios	100,00%	-	100,00%	-
LALIGA LFP Mex, S.R.L.C.V.	Sociedad Limitada	Prestación de servicios	99,96%	0,04%	99,96%	0,04%
LALIGA & Mena & South Asia DMCC	Sociedad Limitada	Prestación de servicios	-	100,00%	-	100,00%
LALIGA North América LLC	Sociedad Limitada	Prestación de servicios	-	50,00%	-	50,00%
Spanish Football Sports & Entertainment (Shanghai) Co., Ltd.	Sociedad Limitada	Prestación de servicios	-	49,00%	-	49,00%
LALIGA Entertainment, S.L.	Sociedad Limitada	Prestación de servicios	48,45%	-	48,45%	-
Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.	Sociedad Limitada	Prestación de servicios	49,00%	-	49,00%	-
LALIGA Content Protection, S.L.	Sociedad Limitada	Prestación de servicios	-	36,75%	-	36,75%
Legends Collection Europe S.L.	Sociedad Limitada	Prestación de servicios	38,75%	26,68%	38,75%	26,68%
LALIGA Studios, S.L.	Sociedad Limitada	Prestación de servicios	49,00%	-	49,00%	-
Peak Sport Media Limited	Sociedad Limitada	Prestación de servicios	50,00%	-	50,00%	-
Sports Legends & Collections, S.A.	Sociedad Anónima	Prestación de servicios	71,25%	-	71,25%	-

Ninguna de las empresas del Grupo en las que LALIGA tiene participación cotiza en Bolsa ni al 30 de junio de 2025 (tampoco al 30 de junio de 2024) ni a fecha de formulación. Todas las sociedades a fecha de 30 de junio de 2025 (también al 30 de junio de 2024) se encuentran operativas.



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

30.06.2024

Nombre y domicilio	Forma jurídica	Actividad	Fracción de capital		Derechos de voto	
			Directo %	Indirecto %	Directo %	Indirecto %
Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.	Sociedad Anónima	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
LALIGA DMCC	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
LALIGA (USA) Inc.	Delaware Corporation	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
LALIGA South Africa Proprietary Limited	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
LALIGA Singapore Pte Ltd.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
LALIGA LFP Mex, S.R.L.C.V.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	99,96%	0,04%	99,96%	0,04%
LALIGA & Mena & South Asia DMCC	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	-	86%	-	86%
LALIGA North América LLC	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	-	50%	-	50%
Spanish Football Sports & Entertainment (Shanghai) Co., Ltd.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	-	49%	-	49%
LALIGA Entertainment, S.L.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	46,17%	-	46,17%	-
Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	49%	-	49%	-
LALIGA Content Protection, S.L.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	-	36,75%	-	36,75%
Legends Collection Europe S.L.	Sociedad Limitada	Museo del fútbol	38,75%	11,24%	38,75%	11,24%
LALIGA Studios, S.L.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	49%	-	49%	-
Peak Sport Media Limited	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	50%	-	50%	-
Sports Legends & Collections, S.A.	Sociedad Anónima	Prestación de Servicios	30%	-	30%	-

LALIGA GROUP
 INTERNATIONAL

DocuSigned by:

Maria José López

Torrelaguna, 60 28043 Madrid | T + 34 912 055 000 | WWW.LALIGA.COM

B6859C876700462...



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

El resumen del movimiento de las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas acontecido durante los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2025 y 2024, es el siguiente:

30.06.2025

Coste

Sociedad dependiente	30.06.2024	Altas	Bajas	30.06.2025
Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.	49.000.000	-	-	49.000.000
LALIGA DMCC	166.156	-	-	166.156
Beijing Spanish Football League Consulting Co Ltd	1.052.388	-	-	1.052.388
Sociedad Española de Fútbol Profesional, SAU	3.021.780	-	-	3.021.780
LALIGA (USA) Inc.	838.489	-	-	838.489
LALIGA Singapore Pte Ltd.	21.943	-	-	21.943
LALIGA South Africa Proprietary Limited	-	-	-	-
LALIGA LFP Mex, S.R.L.C.V.	-	-	-	-
LALIGA Entertainment, S.L.	2.068.071	964.916	-	3.032.987
LALIGA Studios, S.L.	2.882.353	-	-	2.882.353
Legends Collection Europe, S.L.	12.387.204	-	-	12.387.204
Sports Legends & Collections, S.A.	8.367.336	11.505.088	-	19.872.424
Peak Sport Media Limited	499.000	-	-	499.000
TOTAL COSTE:	80.304.720	12.470.004	-	92.774.724

Deterioro contable

Sociedad dependiente	30.06.2024	Dotación	Reversión	30.06.2025
LALIGA Entertainment, S.L.	-	(3.032.987)	-	(3.032.987)
Legends Collection Europe, S.L.	-	(3.339.260)	-	(3.339.260)
TOTAL DETERIORO:	-	(6.372.247)	-	(6.372.247)
TOTAL VALOR NETO CONTABLE:	80.304.720	6.097.757	-	86.402.477

30.06.2024

Sociedad dependiente	30.06.2023	Altas	Bajas	30.06.2024
Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.	49.000.000	-	-	49.000.000
LALIGA DMCC	166.156	-	-	166.156
Beijing Spanish Football League Consulting Co Ltd	1.052.388	-	-	1.052.388
Sociedad Española de Fútbol Profesional, SAU	3.021.780	-	-	3.021.780
LALIGA (USA) Inc.	838.489	-	-	838.489
LALIGA Singapore Pte Ltd.	21.943	-	-	21.943
LALIGA South Africa Proprietary Limited	-	-	-	-
LALIGA LFP Mex, S.R.L.C.V.	-	-	-	-
LALIGA Entertainment, S.L.	2.068.071	-	-	2.068.071
LALIGA Studios, S.L.	2.882.353	-	-	2.882.353
Legends Collection Europe, S.L.	12.387.204	-	-	12.387.204
Sports Legends & Collections, S.A.	-	21.827.147	(13.459.811)	8.367.336
Peak Sport Media Limited	-	499.000	-	499.000
TOTALES	71.438.384	22.326.147	(13.459.811)	80.304.720

Sports Legends & Collections, S.A.

Durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024, LALIGA Group International, S.L adquirió unas participaciones que representaban el 15% del capital social de la compañía Sports Legends & Collections, S.A. (en adelante Legends Uruguay) que se suman al 15% de participación que la Sociedad ya ostentaba en dicha fecha. El importe satisfecho por la adquisición de estas participaciones ascendió a 10.875.000 euros, y atendiendo al pacto entre socios, se deberían cumplir determinadas condiciones.



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Euros)

A raíz de esta compra de acciones el porcentaje de participación de la Sociedad sobre Legends Uruguay ascendía al 30,00% pasando a tener influencia significativa.

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2025, tras un análisis de cumplimiento de condiciones pactadas en el acuerdo de inversión y pacto de socios inicial, la Sociedad identificó incorrecciones relevantes en relación con la naturaleza y existencia de activos y con las hipótesis e información financiera utilizadas en la valoración de la compañía que determinaron el precio de adquisición. Como consecuencia, y dentro del periodo de contabilidad provisional, sobre la inversión anteriormente mencionada y de manera retroactiva, se corrige el precio pagado y se reconoce un activo financiero por importe de 13.459.811 euros en concepto de reclamación del precio inicialmente pagado al Vendedor, al amparo del derecho contractual que el pacto de socios recogía (Véase Nota 2.d. para mayor detalle).

Posteriormente, dentro del mismo ejercicio económico, se ha alcanzado un acuerdo transaccional en virtud del cual el Vendedor transfirió a LALIGA Group International, S.L. un 41,25% adicional del capital social de Legends Uruguay, valorado en 11.505.088 euros, para saldar la cuenta a cobrar antes mencionada, y con renuncia mutua a futuras reclamaciones. Este acuerdo, formalizado en Junta de Socios el 18 de junio de 2025, supuso la salida del Vendedor del accionariado y que LALIGA Group International, S.L. pasara a ostentar el 71,25% de la sociedad participada, adquiriendo así el control efectivo sobre la misma mediante una adquisición por etapas, conforme a lo establecido en la Norma de Registro y Valoración (NRV) 19ª Combinaciones de negocios. Igualmente se procedió a imputar a gasto la diferencia de valor entre el activo financiero y la dación en pago del 41,25% por importe de 1.954.723 euros en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el epígrafe de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales".

Este acuerdo, en el contexto de un acuerdo general con el resto de los socios alcanzado 18 de junio de 2025, ha supuesto para el Vendedor la salida de Legends Uruguay y que LALIGA Group International, S.L. ostente el control de esta Sociedad.

Como resultado de esta operación societaria LALIGA Group International, S.L. ha pasado a ostentar una participación del 71,25% del capital social de la sociedad Legends Uruguay, alcanzando así una posición de control efectivo sobre dicha entidad a partir del 18 de junio de 2025. Hasta esa fecha la Sociedad mantenía una participación que confería únicamente una influencia significativa, motivo por el cual la inversión estaba clasificada como una participación en empresas asociadas.

Por otro lado, dado que Legends Uruguay es, a su vez, socio mayoritario de Legends Collection Europe S.L. (en adelante Legends Europa) con un 37,45%, S.L., como resultado de la operación anterior LALIGA Group International, S.L. ha pasado a tener una participación indirecta adicional en Legends Europa. A la participación directa del 38,75% que ya mantenía LALIGA Group International, S.L. en Legends Europa se le suma ahora esta participación indirecta del 26,68%, alcanzando así un porcentaje total de participación del 65,43%, con efectos desde el 18 de junio de 2025, pasando a tener el control de esta sociedad.

Hasta dicha fecha, la Sociedad mantenía una participación que le confería únicamente una influencia significativa, por lo que la inversión se encontraba clasificada como una participación en empresas asociadas en los estados financieros individuales.

Como consecuencia de la nueva situación de control en ambas sociedades, las inversiones han sido reclasificadas como participaciones en empresas del grupo, conforme a lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 9ª del Plan General de Contabilidad.

Determinación del valor razonable de las acciones transferidas por el Vendedor por un 41,25% adicional del capital social de Legends Uruguay

Para la estimación del valor razonable de la contraprestación, la Sociedad ha utilizado un modelo basado en el descuento de flujos de efectivo (DCF) sobre el valor económico de las sociedades Legends Uruguay y Legends Europa, en las que la Sociedad participa directa o indirectamente. Este modelo de valoración se



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

considera de nivel 3 de la jerarquía del valor razonable, al basarse en hipótesis no observables, si bien fundamentadas en datos históricos, planes de negocio actualizados y referencias de mercado.

El valor razonable de la contraprestación recibida se ha determinado en función del valor razonable de los fondos propios ("Equity Value") de ambas sociedades, por descuentos de flujos de estas, conforme al siguiente detalle:

Euros	Enterprise Value	Deuda Financiera Neta	Equity Value Legends Europa 37,45%	Equity Value Legends Uruguay
Legends Uruguay	16.138.918	3.008.540	8.743.664	27.891.122

Euros	Enterprise Value	Deuda Financiera Neta	Equity Value Legends Europa	%	Equity Value Legends Europa 37,45%
Legends Europa	31.489.166	(8.141.598)	23.347.568	37,45%	8.743.664

Aplicando el porcentaje adquirido del 41,25% sobre el equity value resultante de Legends Uruguay, se ha determinado un valor razonable de la contraprestación transferida de 11.505.088 euros.

Las proyecciones utilizadas se han elaborado considerando la experiencia histórica y las mejores estimaciones disponibles de la Dirección, siendo consistentes con fuentes externas y con los planes de negocio actualizados tras la adquisición del control.

- Legends Europa: Los principales indicadores financieros y de negocio para los próximos años utilizados en la determinación de los flujos de efectivo son: el crecimiento medio de los ingresos de ticketing (20,2%); el margen EBITDA / Ingresos de largo plazo (28,05%); la tasa de descuento (9,2%) y la tasa de crecimiento a perpetuidad (2%), indicadores que utiliza la Sociedad en su gestión.

La Dirección considera que tanto la tasa de descuento como la tasa de crecimiento a perpetuidad utilizadas se encuentran dentro de rangos de mercado razonables, con un enfoque conservador en cuanto a los supuestos de crecimiento.

- Legends Uruguay: Los principales indicadores financieros y de negocio para los próximos años utilizados en la determinación de los flujos de efectivo son: el crecimiento medio de los ingresos (40,2%); el margen EBITDA / Ingresos de largo plazo (38,9%); la tasa de descuento (13,6%) y la tasa de crecimiento a perpetuidad (2%), indicadores que utiliza la Sociedad en su gestión.

La Dirección considera que tanto la tasa de descuento como la tasa de crecimiento a perpetuidad utilizadas se encuentran dentro de rangos de mercado razonables, con un enfoque conservador en cuanto a los supuestos de crecimiento.

LALIGA & Mena & South Asia DMCC

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 la Sociedad cerró un acuerdo de Negocio Conjunto (en adelante "Joint Venture"), al 50% de participación con Galaxy Racer Holdings Limited para la creación de LALIGA & Mena & South Asia DMCC. Durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2024 se lleva a cabo un acuerdo de reestructuración con Galaxy Racer Holdings mediante una operación de compra – venta de acciones, en virtud del cual LALIGA Group International, S.L. pasa a tener una participación del 86% en LALIGA & Mena & South Asia DMCC con fecha efectiva el 31 de marzo de 2024, y pasa a tener el control (situación de control conjunto hasta dicha fecha).



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2025 la sociedad Galaxy Racer Holdings transfirió la totalidad de su participación accionarial en LALIGA & MENA & South Asia a la entidad LALIGA DMCC (sociedad del grupo). Esta operación se llevó a cabo en virtud del acuerdo de resolución suscrito entre las partes, con fecha efectiva 5 de febrero de 2025, momento a partir del cual LALIGA DMCC ostenta el 100% del capital social de LALIGA & MENA & South Asia DMCC.

Como resultado de dicha transacción, LALIGA DMCC pasó a ostentar el 100% del capital social de LALIGA & MENA & South Asia DMCC a partir de esa fecha, reforzando la posición de control económico de la Sociedad sobre sus operaciones en Oriente Medio y el sur de Asia.

LALIGA Entertainment, S.L.

En relación con LALIGA Entertainment, S.L., durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2025 se ha llevado a cabo el registro de las siguientes operaciones societarias:

- Capitalización de un préstamo participativo previamente otorgado por LALIGA Group International, S.L., por importe de 738.720 euros;
- Ampliación de capital, suscrita por LALIGA Group International, S.L., por importe de 293.780 euros;
- Aportación no dineraria por importe de 40.029 euros correspondiente una licencia de uso de activo intangible;
- Cesión de participaciones a Kosmos por importe de 107.613 euros en compensación de la cuenta a pagar pendiente con esta sociedad, lo que supone una disminución del valor de la participación en dicho importe.

Como resultado de estas operaciones, la participación de LALIGA Group International, S.L. en LALIGA Entertainment, S.L. ha aumentado hasta el 48,45% a 30 de junio de 2025.

Peak Sport Media Limited

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 LALIGA Group International, S.L. cerró un acuerdo de Negocio Conjunto (en adelante "Joint Venture"), al 50% de participación con Ocho Peak Management Co. Ltd. El alta de la inversión se generó mediante la conversión de un préstamo por importe de 499.000 euros por cada uno de los dos socios del acuerdo.



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas grupo, al cierre de 30 de junio de 2025 son como sigue:

Sociedad	Patrimonio neto						Dividendos recibidos	Euros
	Capital	Reservas y otras partidas	Resultado explotación	Resultado ejercicio	Total Patrimonio Neto	Valor contable en la Sociedad		
Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.	2.103.850	(89.544)	1.302.873	1.039.692	3.053.998	3.021.780	900.000	
LALIGA DMCC	23.203	(2.810.993)	3.147.478	3.150.038	362.248	166.156	3.170.892	
LALIGA (USA) Inc.	-	(2.692.627)	(235.181)	4.520.462	1.827.835	838.489	2.890.375	
Beijing Spanish Football League Consulting Co. Ltd.	39.747	3.707.691	(107.877)	49.949	3.797.387	1.052.388	921.811	
LALIGA South Africa Proprietary Limited	-	(80.897)	178.700	131.184	50.287	-	133.234	
LALIGA Singapore Pte. Ltd.	1	(301.203)	621.762	528.964	227.762	21.943	489.446	
LALIGA LFP Mex, S.R.L.C.V.	136	70.839	1.141.007	814.429	885.404	-	-	
LALIGA & Mena & South Asia DMCC	16.579	(2.328.407)	3.245.634	2.961.358	649.530	-	-	
LALIGA North América LLC	-	327.386	12.257.449	12.164.023	12.491.409	-	-	
Peak Sport Media Limited	1.003	(2.320.409)	51.483	(45.021)	(2.364.427)	499.000	-	
Legends Collection Europe S.L.	206.960	4.182.228	2.364.550	2.263.760	6.652.948	9.047.944	-	
Sports Legends & Collections, S.A.	4.090.282	25.012.931	3.529.762	4.385.337	33.488.550	19.872.424	-	
Totales	6.481.761	22.676.995	27.497.640	31.964.175	61.122.931	34.520.124	8.505.758	

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas grupo, al cierre de 30 de junio de 2024 eran como sigue:

Sociedad	Patrimonio neto						Dividendos recibidos	Euros
	Capital	Reservas y otras partidas	Resultado explotación	Resultado ejercicio	Total Patrimonio Neto	Valor contable en la Sociedad		
Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.	2.103.850	(284.352)	1.275.003	1.094.808	2.914.306	3.021.780	1.400.000	
LALIGA DMCC	25.454	(6.731.895)	7.407.836	6.993.543	287.102	166.156	8.807.921	
LALIGA (USA) Inc.	-	152.684	(192.439)	1.513.563	1.666.247	838.489	1.560.719	
Beijing Spanish Football League Consulting Co. Ltd.	43.029	3.231.787	(155.540)	453.389	3.728.205	1.052.388	996.806	
LALIGA South Africa Proprietary Limited	-	1.235	66.899	51.200	52.435	-	(41.110)	
LALIGA Singapore Pte. Ltd.	1	(98.747)	336.146	285.559	186.813	21.943	279.869	
LALIGA LFP Mex, S.R.L.C.V.	153	167.729	409.793	278.354	446.236	-	349.762	
LALIGA & Mena & South Asia DMCC	12.727	(3.911.978)	5.260.152	4.793.200	893.949	-	-	
LALIGA North América LLC	-	2.418.539	6.859.332	6.780.596	9.199.135	-	-	
Peak Sport Media Limited	1.013	1.016.020	(3.257.955)	(3.353.880)	(2.336.847)	499.000	-	
Totales	2.186.227	(4.038.978)	18.009.227	18.890.332	17.037.581	5.599.756	13.353.967	



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

Asimismo, los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas asociadas, al cierre de 30 de junio de 2025 son como sigue:

Sociedad	Patrimonio neto					Euros	
	Capital	Reservas y otras partidas	Resultado explotación	Resultado ejercicio	Total Patrimonio Neto	Valor contable en la Sociedad	Dividendos recibidos
LALIGA Entertainment, S.L.U.	1.635.559	1.233.529	(4.781.187)	(5.146.054)	(2.276.966)	-	-
Spanish Football Sports & Entertainment (Shanghai) Co., Ltd.	828.241	77.807.045	3.790.641	3.130.190	81.765.476	-	-
Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.	117.044	118.331.459	1.695.231	5.454.267	123.902.770	49.000.000	-
LALIGA Studios, S.L.	3.445.175	3.214.073	(380.419)	(225.650)	6.433.598	2.882.353	-
Totales	6.026.019	200.586.106	324.266	3.212.753	209.824.878	51.882.353	-

Asimismo, los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas asociadas, al cierre de 30 de junio de 2024 eran como sigue:

Sociedad	Patrimonio neto					Euros	
	Capital	Reservas y otras partidas	Resultado explotación	Resultado ejercicio	Total Patrimonio Neto	Valor contable en la Sociedad	Dividendos recibidos
LALIGA Entertainment, S.L.U.	1.397.388	1.986.490	(922.776)	(932.588)	2.451.290	2.068.071	-
Spanish Football Sports & Entertainment (Shanghai) Co., Ltd.	91.016	3.331.387	3.448.781	2.534.174	5.956.577	-	-
Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.	100.000	99.979.187	467.205	622.235	100.701.422	49.000.000	-
LALIGA Studios, S.L.	2.943.487	2.746.038	(117.667)	(62.297)	5.627.228	2.882.353	-
Legends Collection Europe S.L.	206.960	8.141.307	(3.864.549)	(3.959.080)	4.389.187	12.387.204	-
Sports Legends & Collections, S.A.	4.090.282	3.511.925	17.819	(1.656.342)	5.945.865	21.827.147	-
Totales	8.829.133	119.696.334	(971.187)	(3.453.898)	125.071.569	88.164.775	-

Evaluación del deterioro de las participaciones en empresas del Grupo y asociadas

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2025, LALIGA Group International, S.L. ha llevado a cabo un análisis individualizado del valor recuperable de sus inversiones en empresas del grupo y asociadas, de conformidad con lo dispuesto en la Norma de Registro y Valoración 9ª del Plan General de Contabilidad.

Este análisis se ha realizado considerando tanto las perspectivas de negocio de las sociedades participadas como sus resultados actuales, evolución financiera, situación patrimonial y planes de viabilidad disponibles a la fecha de formulación de las cuentas anuales. En aquellos casos en que se ha estimado que el valor contable de la inversión excede el valor recuperable (ya sea valor razonable o valor en uso), se ha procedido a registrar el correspondiente deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

Como resultado de esta evaluación la Dirección de la Sociedad determina que existe deterioro total del valor de sus inversiones por importe de 6.372.247 euros (Ver Nota 19) conforme al siguiente detalle:

Sociedad dependiente	30.06.2024	Dotación	Reversión	30.06.2025
LALIGA Entertainment, S.L.	-	(3.032.987)	-	(3.032.987)
Legends Collection Europe, S.L.	-	(3.339.260)	-	(3.339.260)
TOTALES	-	(6.372.247)	-	(6.372.247)

LALIGA Entertainment, S.L.

A 30 de junio de 2025, la sociedad LALIGA Entertainment, S.L., participada por LALIGA Group International, S.L. con un 48,45% del capital social, presenta un nivel de actividad muy limitado.

Durante el presente ejercicio económico, se han iniciado las primeras acciones para la liquidación ordenada de la sociedad, motivo por el cual la Dirección de LALIGA Group International, S.L. ha revisado el valor recuperable de su inversión en dicha entidad.

Como resultado de este análisis, y teniendo en cuenta el escaso valor previsible de liquidación y la ausencia de flujos de efectivo futuros, la Sociedad ha estimado que el valor recuperable de la participación es nulo. En consecuencia, se ha registrado un deterioro del 100% del valor contable de la inversión por importe de 3.032.987 euros en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 30 de junio de 2025.

Legends Collection Europe, S.L.

En el caso concreto de la inversión en Legends Collection Europe, S.L., la ha llevado a cabo un análisis actualizado del valor recuperable de dicha inversión a 30 de junio de 2025, en el contexto de una revisión estratégica y financiera tras dos años de actividad operativa del museo gestionado por la sociedad.

Con mayor visibilidad sobre la evolución del negocio, la Sociedad ha elaborado un nuevo plan de negocio que refleja estimaciones más ajustadas a la realidad operativa y a las expectativas de desarrollo futuro. Este plan ha servido de base para la estimación de los flujos de efectivo futuros utilizados en la determinación del valor recuperable de la inversión.

Los principales indicadores financieros y de negocio para los próximos años utilizados en la determinación de los flujos de efectivo son: el crecimiento medio de los ingresos de ticketing (20,2%); el margen EBITDA / Ingresos de largo plazo (28,05%); la tasa de descuento (9,2%) y la tasa de crecimiento a perpetuidad (2%), indicadores que utiliza la Sociedad en su gestión.

La Dirección, contando con el asesoramiento de un experto independiente, considera que tanto la tasa de descuento como la tasa de crecimiento a perpetuidad utilizadas se encuentran dentro de rangos de mercado razonables, con un enfoque conservador en cuanto a los supuestos de crecimiento.

Como resultado de este análisis, se ha puesto de manifiesto que el valor recuperable de la participación es inferior a su valor contable, por lo que se ha registrado un deterioro por importe de 3.339.260 euros, que ha sido reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 30 de junio de 2025.



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

11. Préstamos y partidas a cobrar

	Euros	
	30.06.2025	30.06.2024
Activo no corriente:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias		
Inversiones financieras a largo plazo	14.433.688	11.760.681
Créditos a terceros – pagos contingentes (Nota 6.6)	14.433.688	11.760.681
Activos financieros a coste amortizado		
Inversiones financieras a largo plazo con empresas del grupo	3.364.717	3.250.794
Créditos a empresas (Nota 21)	3.364.717	3.250.794
Inversiones financieras a largo plazo	1.263.699	2.716.508
Otros activos financieros	351.104	355.268
Créditos a terceros – pago adicional (Nota 6.6)	912.595	2.361.240
Activo corriente:		
Activos financieros a coste amortizado		
Inversiones financieras a corto plazo	1.736.911	1.703.267
Otros activos financieros	47.911	132.090
Créditos a terceros – pago adicional (Nota 6.6)	1.689.000	1.571.177
Inversiones financieras a corto plazo con empresas del grupo	9.008.229	12.107.033
Créditos a empresas – préstamo (Nota 21)	266.064	-
Dividendos a cobrar	7.684.400	11.670.614
Cuenta consolidación fiscal IS – Grupo LALIGA (Nota 18 y 21)	1.052.738	431.392
Cuenta a cobrar de gestión de escisión con LALIGA	5.027	5.027
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	23.214.272	42.578.622
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	19.196.106	18.644.615
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 21)	3.692.761	8.903.981
Deudores varios	153.877	14.987.691
Personal	171.528	42.335
Activos financieros a coste		
Inversiones financieras a corto plazo con empresas del grupo		
Créditos a empresas – préstamo participativo (Nota 21)	-	738.720
	-	738.720
	53.021.516	74.855.625

El valor contable y el valor razonable de los activos financieros no difieren de forma significativa.

El epígrafe "Dividendos a cobrar" por importe de 7.684.400 euros (11.670.614 euros al 30 de junio de 2024) recoge el importe pendiente de cobro sobre el reparto de dividendos realizado durante los ejercicios terminados el 30 de junio de 2025 y 2024 por las sociedades filiales de LALIGA Group International, S.L. (véase mayor detalle en las Notas 10 y 19).

Dentro del epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se encuentran registrados los saldos de clientes siendo la mayoría de dicho importe correspondiente a ingresos percibidos en concepto de cesión de licencias de marca de contratos (contratos de licencias y patrocinios) cuyo devengo se producirá durante la temporada 2025/2026 (véase Nota 4.10).

Dentro del epígrafe "Clientes, empresas del grupo y asociadas" se encuentran registrados los saldos de clientes del grupo pendientes de cobro al cierre del ejercicio económico con las sociedades del Grupo que tiene como sociedad dominante a Liga Nacional de Fútbol Profesional. Ver composición de los saldos a cobrar con sociedades del grupo en la Nota 21.

Al 30 de junio de 2025 la partida de "Inversiones financieras a largo plazo con empresas del grupo" se corresponde con un préstamo con Peak Sport Media Limited cuyo importe dispuesto al 30 de junio de 2025 es de 3.364.717 euros (3.250.794 euros al 30 de junio de 2024). El préstamo será devuelto en un periodo máximo de 6 años y devenga un tipo de interés de 5,5% anual.



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

Al 30 de junio de 2025 la partida a corto plazo de "Créditos a empresas – préstamo" se corresponde con un préstamo por importe de 266.064 euros con LALIGA LFP Mex, S.R.L.C.V. El tipo de interés aplicable al préstamo se establecía en el 5,5% anual respecto del importe principal pendiente de amortización en cada momento. El préstamo objeto de este Contrato tiene vencimiento el 30 de junio de 2026.

Al 30 de junio de 2024 la partida a corto plazo de "Créditos a empresas – préstamo participativo" se correspondía con un préstamo participativo por importe de 738.720 euros con LALIGA Entertainment, S.L. calificado como participativo de conformidad con el artículo 20 del Real Decreto 7/1996, de 7 de junio de 1996. El tipo de interés aplicable al préstamo se establecía en el 5,5% anual respecto del importe principal pendiente de amortización en cada momento. El préstamo objeto de este Contrato tenía un vencimiento de un año respecto de la fecha de su concesión y durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2025 ha sido capitalizado como mayor valor de la participación que la Sociedad dispone en LALIGA Entertainment, S.L. (véase Nota 10).

En general, se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad inferior a seis meses no han sufrido ningún deterioro de valor. En cualquier caso, del análisis realizado al cierre del ejercicio terminado el 30 de junio de 2025, se ha concluido que no existen "Préstamos y cuentas a cobrar" que hayan sufrido deterioro del valor, adicionales a los 23.114.553 euros (22.970.693 euros en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024).

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	Euros	
	30.06.2025	30.06.2024
Deterioro de valor al inicio del ejercicio	(22.970.693)	(12.347.475)
Reversión (Pérdida) por deterioro del ejercicio	(143.860)	(10.623.218)
Deterioro de valor al final del ejercicio	(23.114.553)	(22.970.693)

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 y en relación con la dotación de pérdidas por deterioro por importe de 10.623.218 euros, el importe más relevante que componía este saldo se correspondía a la dotación por deterioro de un contrato con un patrocinador por importe de 10.180.000 euros.

Finalmente, durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2025 la Sociedad ha procedido a dar de baja directamente contra la Cuenta de Pérdidas y Ganancias un importe de 1.972.317 euros asociados con partidas a cobrar con clientes al considerarlos no cobrables. El importe más significativo corresponde a la diferencia de valor por la operación de Legends detallado en la Nota 10.

12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	Euros	
	30.06.2025	30.06.2024
Caja	3.526	3.637
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	28.016.429	40.889.142
Total Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	28.019.955	40.892.779

Estas cuentas son de libre disposición, necesitando la firma autorizada de los apoderados para disponer de sus saldos.



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

13. Capital, prima de asunción y reservas

Capital y prima de asunción

	Euros	
	30.06.2025	30.06.2024
Capital social	312.500	312.500
Prima de asunción	99.164.583	99.164.583
	99.477.083	99.477.083

Liga Nacional de Fútbol Profesional, asociación deportiva de carácter privado, posee el 91,7984% de las participaciones sociales de la Sociedad mientras Loarre Investments S.à.r.l. posee el 8,2016% restante de las participaciones sociales. Se trata de participaciones nominativas de 1 euro de valor por cada participación.

Reservas

De conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social, con el resultado económico del ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 se propuso la dotación de la reserva legal por importe de 62.500 euros, importe actual de la reserva legal al 30 de junio de 2025. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Con el resultado económico del ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 se propuso la dotación de reservas voluntarias por importe de 9.728.058 euros.

Como consecuencia de la escisión total de Sports Entertainment and Innovation, S.L.U. por la cual la Sociedad recibió el negocio de explotación de la plataforma de "LALIGA Sports TV" y por tanto de la integración con fecha 1 de julio de 2020 de los activos y pasivos del negocio recibido a valores contables consolidados, la Sociedad se reconoció una reserva negativa de escisión de 319.900 euros.

Como consecuencia de la fusión por absorción por la cual la Sociedad se fusionó por absorción con Digital & Sports Innovation, S.L., y por tanto de la integración con fecha 1 de julio de 2021 de los activos y pasivos de la sociedad absorbida a valores contables consolidados, la Sociedad se reconoció una reserva negativa de fusión de 6.929.527 euros.

Adicionalmente y como consecuencia de la fusión por absorción por la cual la Sociedad se fusionó por absorción con LALIGA Servicios Digitales, S.L., y por tanto de la integración con fecha 1 de julio de 2022 de los activos y pasivos de la sociedad absorbida a valores contables consolidados, la Sociedad se reconoció una reserva positiva de fusión de 4.353 euros.

Con el resultado económico del ejercicio terminado el 30 de junio de 2024 se ha propuesto durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2025 el reparto de un dividendo por importe de 320.145 euros que al 30 de junio de 2025 ha sido pagado a los Socios.

Adicionalmente, con fecha 30 de junio de 2025, el Consejo de Administración aprobó la distribución de un dividendo a cuenta por importe de 4.000.000 euros con cargo al resultado del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2025 por importe de 1.172.622 euros y con cargo a reservas voluntarias por importe de 2.827.378 euros, y al 30 de junio de 2025 figura registrado en el pasivo corriente del Balance en el epígrafe de "Deudas con empresas del grupo a corto plazo" (véase Nota 14). Durante el mes de septiembre de 2025 se ha procedido al pago del mismo a los Socios.



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

A continuación se detalla el estado contable exigido por el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital y donde se pone de manifiesto que existía liquidez suficiente para la distribución del dividendo a cuenta, no excediendo las cantidades a distribuir de la cuantía de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio, deducidas las cantidades destinadas a compensar pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y la estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados, estando dotadas las reservas obligatorias y no habiendo incurrido en pérdidas durante el ejercicio en curso.

Previsión de beneficios distribuibles del ejercicio 2025:	Euros
Proyección de resultados netos de impuestos hasta el 30/06/2025	2.500.000
Reservas a dotar	-
Estimación de beneficios distribuibles del ejercicio 2025	4.000.000
Dividendo a cuenta distribuido	4.000.000
Previsión de tesorería del periodo comprendido entre el 23/06/2025 y el 30/06/2026:	
Saldo de tesorería al 23/06/2025	18.851.800
Cobros proyectados	393.978.120
Cobros y pagos proyectados incluyendo el dividendo a cuenta	(412.325.226)
Saldo de tesorería proyectado al 30/06/2026	504.694

Con el resultado económico del ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 se propuso el reparto de un dividendo por importe de 4.010.140 euros que fue pagado a los Socios durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024.

14. Débitos y partidas a pagar

	Euros		
	30.06.2025	30.06.2024	
Pasivo no corriente			
Pasivos financieros a coste amortizado:			
Deudas a largo plazo			
Deudas con entidades de crédito	-	22.553.063	
Pasivo corriente			
Pasivos financieros a coste amortizado:			
Deudas a corto plazo	24.141.761	49.959.232	
Deudas con entidades de crédito	24.141.761	49.959.232	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	4.000.000	584.793	
Dividendo activo a pagar	4.000.000		
Cuenta consolidación fiscal IVA – Grupo LALIGA (Nota 18 y 21)	-	584.793	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	42.139.722	31.579.363	
Proveedores	23.007.328	13.428.473	
Proveedores empresas del grupo y asociadas (Nota 21)	12.817.969	12.248.325	
Acreedores varios	1.655.531	532.270	
Remuneraciones pendientes de pago	4.242.525	3.676.616	
Anticipos de clientes	416.369	1.693.679	
	70.281.483	104.676.451	

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L. MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Euros)

Con fecha 30 de junio de 2025, el Consejo de Administración ha aprobado la distribución de un dividendo a cuenta por importe de 4.000.000 euros con cargo al resultado del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2025 por importe de 1.172.622 euros y con cargo a reservas voluntarias por importe de 2.827.378 euros. En el mes de septiembre de 2025 se ha procedido al pago del mismo a los Socios (véase Nota 13).

Dentro del epígrafe "Proveedores" se encuentran registrados los saldos de proveedores comerciales pendientes de pago al cierre del ejercicio económico. El incremento con respecto a la misma fecha del ejercicio anterior se debe al incremento del volumen de los pagos pendientes con proveedores al cierre del ejercicio económico 2025 ajustando los pagos a los proveedores a las condiciones establecidas contractualmente y a las políticas de pago de Grupo LALIGA, habiéndose mantenido el periodo medio de pago estable con respecto al ejercicio anterior (véase apartado de "Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores" en esta misma nota).

Dentro del epígrafe "Proveedores empresas del grupo y asociadas" se encuentran registrados los saldos de proveedores del grupo pendientes de pago al cierre del ejercicio económico con las sociedades del Grupo que tiene como sociedad dominante a Liga Nacional de Fútbol Profesional. Ver composición de los saldos a pagar con sociedades del grupo en la Nota 21.

Financiación contrato EA Sports

En octubre de 2023, la Sociedad suscribió un contrato marco de financiación en modalidad factoring, con OLB Bank (Oldenburgische Landesbank Aktiengesellschaft), por un importe máximo de 94.000.000 euros con la finalidad de anticipar el cobro de los vencimientos de determinados contratos de patrocinio (Electronic Arts Inc.) correspondiente a las temporadas 2024-2025 y 2025-2026. Las condiciones de la financiación que se establecen en el acuerdo consisten en un tipo de interés al descuento de Euribor 3 meses más margen de 2,10%, gasto de estructuración de 0,50% calculado sobre el importe anticipado y una comisión de apertura de 25.000 euros al inicio más 25.000 euros si se financia más de 30.000.000 euros, más gastos de estructura.

La Sociedad solicita una primera disposición de 25.000.000 euros en ese mismo mes de octubre de 2023 y posteriormente una segunda disposición de 64.500.000 euros en el mes de junio de 2024, resultando un importe total anticipado de 89.500.000 euros sobre los 94.000.000 euros máximos previstos en el contrato marco. A 30 de junio de 2025 la Sociedad tiene un importe dispuesto de 24.141.761 euros con vencimiento anterior al 20 de enero de 2026, motivo por el que figura registrado en el corto plazo.

Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Se entiende por "periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes a la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

La disposición tercera de la Ley 3/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, indican que el límite recomendado máximo de días establecido para pago de proveedores es de 30 días, salvo acuerdos documentados en el contrato que podrán llevar ese plazo hasta los 60 días, siendo éste el máximo de días de aplazamiento para el pago a proveedores comerciales.



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

En cumplimiento de la Ley 15/2010 y la resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas se suministra la siguiente información a 30 de junio de 2025 y 2024:

	2025	2024
	Nº Días	Nº Días
Periodo medio de pago a proveedores	36	37
Ratio de operaciones pagadas	37	29
Ratio de operaciones pendientes de pago	27	37
	Euros	Euros
Total pagos realizados	244.722.270	280.785.297
Total pagos pendientes	21.126.403	6.021.797
	2025	2024
Número total de facturas pagadas	15.822	19.088
Número de facturas pagadas respetando vto.	13.814	15.686
Volumen monetario pagado respetando vto. (euros)	225.548.089	247.087.001
Porcentaje sobre el nº facturas total pagadas respetando vto.	87%	82%
Porcentaje sobre el valor monetario pagado respetando vto.	92%	88%

Avalés

Al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2025 existen avales contratados con entidades bancarias por importe de 602.433 euros (574.321 euros al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024).

15. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

Premio de jubilación

La Sociedad ofrece un premio de jubilación a sus empleados. El derecho a este tipo de prestaciones está condicionado a la permanencia del empleado en la empresa hasta su jubilación y durante un mínimo determinado de años.

Los costes esperados de estas prestaciones se devengan durante la vida laboral de los empleados de acuerdo con un método contable similar al de los planes de pensiones de aportación definida. En el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2025 el gasto ha ascendido a 70.840 euros (12.349 euros en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024).

Un plan de aportación definida es aquel bajo el cual la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

16. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

	Euros	30.06.2025	30.06.2024
Patrocinio, licencias y otros		121.641.289	140.752.925
Prestación de servicios audiovisuales – LALIGA Sports TV		1.948.134	1.459.684
Prestación de servicios de consultoría		105.540.919	99.867.962
		229.130.342	242.080.571

Patrocinio, licencia y otros

El detalle de los Ingresos por "Patrocinio, licencias y otros" al cierre de los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2025 y 2024 por territorio es el siguiente:

	Euros	30.06.2025	30.06.2024
España		34.426.285	30.545.172
África		240.000	458.015
América		56.398.955	62.765.607
Asia / Oceanía		10.130.785	18.486.156
Europa		20.445.264	30.186.712
Mena		-	(1.688.737)
		121.641.289	140.752.925

La variación con respecto al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 se debe principalmente:

- En el ámbito nacional se ha registrado un incremento neto donde destaca:
 - Obtención de los contratos de patrocinio con Uber Eats, Luckia y Cepsa (Moeve);
 - Finalización de los contratos de patrocinio con Burger King, Wewo Iberia y Allianz;
 - Ampliación de los contratos de patrocinio con Mahou y Haier Smart Home Iberia.
- En el territorio de América el decremento con respecto al mismo periodo del ejercicio pasado se debe a la finalización del patrocinio de Gol-Ball Inc y Transglobal Solutions Limited (Mansion), que se han visto parcialmente compensados al conseguirse el patrocinio de Sporty Internet Limited y el incremento en el patrocinio con Electronic Arts, Inc.
- En el territorio de Asia / Oceanía el decremento con respecto al mismo periodo del ejercicio pasado se debe a la finalización del patrocinio de The Saudi Tourism Authority, que se han visto parcialmente compensados al conseguirse los patrocinios de National Events Center (Riyadh) y BG Digital Marketing SDN Bhd (Bitget).
- Finalmente, en el territorio de Europa el decremento con respecto al mismo periodo del ejercicio pasado se debe principalmente a la reducción del patrocinio de Sorare.

Prestación de servicios audiovisuales

En relación con el epígrafe de "Prestación de servicios audiovisuales", estos ingresos se corresponden con la venta de contenidos audiovisuales dentro de la explotación de la actividad de plataforma y contenidos de "LALIGA Sports TV".



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

Prestación de servicios de consultoría

En relación con el epígrafe de "Prestación de servicios de consultoría", estos ingresos se corresponden con la prestación de servicios realizada por la Sociedad a su matriz, Liga Nacional de Fútbol Profesional, por diversos servicios entre los que destacan:

- Ingresos por servicios de consultoría **audiovisual** por importe de 91.219.730 euros (84.885.269 euros al 30 de junio de 2024).
- Ingresos por servicios de apoyo a la gestión y promoción de la competición por importe de 14.321.189 euros (14.982.693 euros al 30 de junio de 2024).

b) Aprovisionamientos

	Euros	
	30.06.2025	30.06.2024
Gestión comercial de patrocinios	71.108.566	75.330.736
Recepción de servicios audiovisuales – LALIGA Sports TV	6.659.452	4.433.221
	77.768.018	79.763.957

En el epígrafe "Gastos gestión comercial y Patrocinios" se incluyen los costes asociados a los ingresos de licencias y patrocinios.

Dentro del epígrafe "Recepción de servicios audiovisuales" se registran los costes principalmente de adquisición de contenidos audiovisuales para la preparación de la plataforma y la actual explotación de la misma y los contenidos de "LALIGA Sports TV".

c) Otros ingresos de explotación

	Euros	
	30.06.2025	30.06.2024
Ingresos accesorios	28.041.224	34.678.021
	28.041.224	34.678.021

Dentro de este epígrafe la Sociedad tiene registrados principalmente la facturación asociada a:

- Los servicios de apoyo a la gestión y refacturación de alquileres a las sociedades comprendidas dentro del Grupo LALIGA por importe de 7.880.069 euros (10.301.635 euros al 30 de junio de 2024).
- Ingresos derivados de la actividad de "LALIGA Business School" por importe de 5.636.231 euros (4.168.056 euros al 30 de junio de 2024).
- Ingresos derivados de la actividad de "LALIGA Academy" por importe de 1.179.975 euros (6.843.930 euros al 30 de junio de 2024) que ha finalizado al comienzo del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2025.
- Los contratos del proyecto de redes sociales y otros contratos tecnológicos con clubes por importe de 5.207.051 euros (994.588 euros al 30 de junio de 2024).



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

d) Gastos de personal

	Euros	
	30.06.2025	30.06.2024
Sueldos, salarios y asimilados	30.701.125	30.246.372
Cargas sociales:		
Seguridad Social	6.609.316	6.775.729
Otras cargas sociales	670.549	355.656
	37.980.990	37.377.757

El epígrafe "Sueldos, salarios y asimilados" para el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2025 incluye costes de indemnización por importe de 991.781 euros (431.733 euros en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024).

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	2025	2024
Directores	22	26
Responsables	69	65
Personal de Coordinación y/o asesoramiento Nivel I	125	117
Personal de Coordinación y/o asesoramiento Nivel II	146	149
Soporte Nivel I	97	127
Soporte Nivel II	41	62
Becarios	21	19
Total	521	565

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directores	14	5	19	17	7	24
Responsables	47	19	66	45	20	65
Personal de Coordinación y/o asesoramiento Nivel I	79	42	121	73	40	113
Personal de Coordinación y/o asesoramiento Nivel II	97	47	144	101	49	150
Soporte Nivel I	58	45	103	80	58	138
Soporte Nivel II	29	5	34	47	6	53
Becarios	18	13	31	19	4	23
Total	342	176	518	382	184	566

El decremento de personal al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2025 con respecto al mismo periodo del ejercicio 2024 corresponde principalmente a la finalización de la actividad de LALIGA Academy y a la disminución en el colectivo de verificadores de Horeca.

Durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2025 la Sociedad cuenta con un total de 13 personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (5 personal en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2024).



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

e) Otros gastos de explotación

	Euros	30.06.2025	30.06.2024
Servicios exteriores:			
Arrendamientos y cánones	24.192.067	26.232.220	
Reparaciones y conservación	558.698	84.724	
Servicios de profesionales independientes	73.310.336	77.996.505	
Transportes	7.446.688	11.801.308	
Primas de seguro	1.353.564	1.562.087	
Servicios bancarios y similares	32.879	51.291	
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	29.903.072	35.119.889	
Suministros	189.069	318.457	
Otros servicios	1.939.455	1.748.006	
	138.925.828	154.914.487	

Dentro del epígrafe de "Arrendamientos y cánones" se encuentra registrado el gasto correspondiente a la facturación desde Liga Nacional de Fútbol Profesional derivada del contrato de licencia de marcas y de otros activos inmateriales relacionados con la Competición Nacional de Liga como consecuencia de las unidades económicas traspasadas a esta sociedad dependiente en el contexto de la aportación no dineraria del 1 de febrero de 2022 descrita en la Nota 6.2 de la memoria. Su importe ha sido determinado sobre la base del principio de remuneración en condiciones de mercado. Adicionalmente en este epígrafe se registra principalmente el alquiler de las oficinas (véase apartado f) de esta misma nota) y de las licencias informáticas.

Con respecto al epígrafe de "Transportes" se produce un decremento con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior que corresponde principalmente con los gastos de desplazamiento de clubes relacionado con el desarrollo de la actividad de Summer Tour que en el ejercicio económico 2025 no se ha producido.

Con respecto al epígrafe de "Publicidad, propaganda y relaciones públicas" se ofrece a continuación un mayor desglose de los gastos registrados:

	Euros	30.06.2025	30.06.2024
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	27.343.080	31.803.849	
Branded Content	2.559.992	3.316.040	
	29.903.072	35.119.889	

f) Compromisos mínimos futuros por arrendamientos operativos

La Sociedad mantiene firmados diferentes contratos de arrendamiento operativo correspondientes fundamentalmente al alquiler de las instalaciones en las que desarrolla su actividad.

El gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio terminado el 30 de junio 2025 correspondiente a arrendamientos operativos asciende a 2.045.272 euros (5.814.877 euros en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2024). El decremento en el gasto reconocido en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2025 se corresponde con el gasto de arrendamiento de las instalaciones necesarias para el desarrollo de LALIGA Academy, que no se ha producido en el ejercicio 2025.

Al 30 de junio de 2025 y 2024 la Sociedad mantiene compromisos adquiridos de futuras cuotas de arrendamiento mínimo en virtud de arrendamientos operativos no cancelables con los vencimientos siguientes:

	Euros	30.06.2025	30.06.2024
Menos de un año	1.791.680	1.579.714	
De 1 a 5 años	556.787	2.010.855	
	2.348.467	3.590.569	



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

17. Litigios abiertos en curso

Demanda del Real Madrid, FC Barcelona y Athletic Club de Bilbao contra acuerdos Asamblea de LALIGA de diciembre 2021

Con fecha 25 de enero fue notificada demanda interpuesta por el FC Barcelona, Real Madrid y Athletic Club contra LALIGA que se tramita bajo los autos Ordinario 1925/2021 ante el Juzgado de Primera Instancia nº 15 de Madrid, por la que se solicitó la declaración de nulidad de los Acuerdos adoptados como puntos tercero y cuarto del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria de LALIGA con fecha 10 de diciembre de 2021 referidos a la operación corporativa suscrita con el Fondo CVC Capital Partners, así como la remoción de los efectos de cualesquiera actos de ejecución de dichos acuerdos que se hubieran podido producir desde su aprobación en la Asamblea. Igualmente se solicitó la condena a LALIGA a estar y pasar por la anterior declaración y a ejecutar los actos necesarios para dar cumplimiento a las consecuencias legales que se deriven de la nulidad de los acuerdos.

En concreto estos acuerdos objeto de impugnación se refieren a:

- La aprobación de la operación estratégica entre LALIGA y el Fondo CVC Capital Partners con el objetivo de potenciar la competición en beneficio de todas las entidades involucradas en el Fútbol profesional español (Operación con CVC) que incluye el Plan Integral de Desarrollo de Clubes "LALIGA Impulso". Así como la delegación de facultades de ejecución.
- La aprobación de la transmisión de las actividades de negocio de LALIGA distintas de la comercialización de derechos audiovisuales en favor de su filial íntegramente participada LALIGA Tech SLU. Así como la delegación en la Comisión Delegada para su ejecución.

La RFEF (como codemandante) y 32 clubes de Primera y Segunda División (como codemandados) han solicitado su intervención en el procedimiento. Tras la celebración de la audiencia previa está señalada fecha de celebración de juicio. El 9 de junio de 2023 el FC Barcelona presentó escrito de desistimiento.

Asimismo, junto con la demanda se solicitó la adopción de medidas cautelares inaudita parte consistentes en la suspensión preventiva de los referidos acuerdos y la remoción de los efectos de cualesquiera actos de ejecución de los mismos que se hubieran podido producir desde la aprobación en la Asamblea.

Sin embargo, con fecha 24 de enero de 2022 se dictó auto desestimando la petición de medidas cautelares inaudita parte señalando fecha de celebración de vista de cautelares el día 24 de febrero. El 2 de marzo de 2022, el Juzgado dictó auto rechazando las medidas cautelares que fue recurrido en apelación, dictándose el 14 de marzo de 2023 auto por la Audiencia Provincial de Madrid por el que se confirmaba al rechazo de las medidas cautelares.

El día 1 de febrero se celebró acto de juicio y el 8 de febrero de 2024 se dictó decreto de sobreseimiento del procedimiento respecto a la RFEF tras haber presentado escrito de desistimiento.

Habiéndose dictado con fecha 19 de febrero de 2024 sentencia desestimatoria de la demanda presentada contra LALIGA, con condena en costas a la parte actora, frente a la cual fue interpuesto recurso de apelación al que se han opuesto LALIGA y los clubes personados.

El 10 de julio de 2024 se dictó Diligencia de Ordenación por la que se formó rollo de apelación y se pasaron las actuaciones a la magistrada ponente a fin de que resolviese sobre la proposición de prueba y vista en segunda instancia. El 16 de julio se dictó Auto inadmitiendo la práctica de medios de prueba, contra el que la parte actora ha interpuesto recurso de reposición y la celebración de vista, estando a la fecha a la espera de que se fije fecha para deliberación, votación y fallo.



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

Adicionalmente, también relacionado con dicho proyecto, el acuerdo adoptado con anterioridad a dicha Asamblea también ha sido impugnado (si bien, por motivos formales) y en concreto, se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia nº 47 de Madrid bajo el número de autos 1557/2021, demanda también interpuesta por el Real Madrid CF, Athletic Club y FC Barcelona por el que se solicita la declaración de nulidad del Acuerdo adoptado como punto cuarto del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria de LALIGA referido a la operación corporativa suscrita con el Fondo CVC Capital Partners y LALIGA y celebrada el pasado 12 de agosto de 2021, solicitando también la condena a LALIGA a estar y pasar por la anterior declaración y a ejecutar los actos necesarios para dar cumplimiento a las consecuencias legales que se deriven de la nulidad del referido Acuerdo impugnado, dejando sin efecto cualesquiera actos de ejecución del mismo.

Habiéndose dictado con fecha 30 de mayo de 2023 sentencia estimatoria de la demanda, LALIGA interpuso recurso de apelación que fue desestimado con fecha 13 de marzo de 2025. Sentencia que ha sido recurrida en casación.

En los acuerdos adoptados se incluyen cláusulas de nulidad por las cuales, principalmente, LALIGA tendría que devolver las cantidades dispuestas en un periodo no superior a 13 años. No obstante lo anterior, la operación corporativa aprobada por la Asamblea de LALIGA en diciembre de 2021 ha sido desde su origen rigurosa y detenidamente estructurada por parte de la Dirección de LALIGA, y ha contado con el adecuado asesoramiento profesional. De acuerdo con lo anterior, la Comisión Delegada de LALIGA y sus asesores, no esperan que los citados litigios puedan tener un impacto relevante sobre las presentes cuentas anuales.

Se hace constar que los acuerdos de LALIGA objeto de impugnación en los procedimientos citados se refieren a la operación corporativa aprobada por la Asamblea de LALIGA en diciembre de 2021; del que traen causa diversas operaciones entre LALIGA Group International, S.L. y sus socios, LALIGA y Loarre Investments, S.à r.l., así como la propia participación de esta última en el capital de LALIGA Group International, S.L.; y que las pretensiones de los clubes demandantes, de prosperar, podrían afectar a los intereses de la Sociedad. No obstante lo anterior, la operación corporativa aprobada por la Asamblea de LALIGA en diciembre de 2021 ha sido desde su origen rigurosa y detenidamente estructurado por parte de la Dirección de LALIGA y ha contado con el adecuado asesoramiento profesional. De acuerdo con lo anterior, el Consejo de Administración de LALIGA Group International, S.L. no espera que los citados litigios puedan tener un impacto relevante sobre las presentes cuentas anuales.

18. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

En los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2025 y 2024 la Sociedad ha tributado en el régimen de consolidación fiscal previsto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como entidad dependiente del Grupo 0583/22. En la temporada 2024/2025 el grupo está integrado por LIGA NACIONAL DE FUTBOL PROFESIONAL (sociedad dominante) y LALIGA Group International, S.L. y Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.

Asimismo, y en los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2025 y 2024 la Sociedad ha aplicado el Régimen Especial de Grupo de Entidades del I.V.A. (Grupo 0148/21) del que la Sociedad es entidad dependiente. A 30 de junio de 2025 el grupo está integrado por las entidades LIGA NACIONAL DE FUTBOL PROFESIONAL (sociedad dominante) y LALIGA Group International, S.L. y Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U. (sociedades dependientes).



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

a) Administración Públicas

La composición de las cuentas de Administraciones Públicas del activo y del pasivo del Balance, a 30 de junio de los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

	Euros	
	30.06.2025	30.06.2024
ACTIVO:		
Largo plazo:		
Activo por impuesto diferido	2.007.408	2.431.066
Corto plazo:		
Hacienda Pública deudora por I.V.A.	-	593.974
Hacienda Pública, otros conceptos	18.761	18.761
	2.026.169	3.043.801
PASIVO:		
Largo plazo:		
Pasivo por impuesto diferido	7.824.192	7.824.192
Corto plazo:		
Hacienda Pública acreedora I.V.A.	813.902	-
Hacienda Pública acreedora I.R.P.F.	806.323	677.083
Hacienda Pública acreedora por I.G.I.C. / IPSI	2.149	2.678
Hacienda Pública, otros conceptos	5.143	5.143
Organismos Seguridad Social acreedores	770.693	799.909
	10.222.402	9.309.005

La entidad dominante del grupo de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades y del Grupo de IVA es la encargada de liquidar la tributación consolidada a la Hacienda Pública por ambos impuestos. En la Nota 21 se detallan los saldos abiertos al 30 de junio de 2025 correspondientes a deudas a cobrar y pagar por la aplicación del Régimen Especial de Grupo de Entidades del IVA del que la Sociedad es entidad dependiente, así como los saldos abiertos al 30 de junio de 2025 correspondientes a deudas a cobrar y pagar por aplicación del régimen de consolidación fiscal del Impuesto de Sociedades del que la Sociedad es entidad dependiente.

b) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad se acogió al régimen de consolidación fiscal previsto en el capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y sucesivos ejercicios, como entidad dependiente del Grupo 0583/22.



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

El importe por este impuesto del ejercicio se ha calculado tomando en consideración esta circunstancia. La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de la provisión del impuesto sobre beneficios registrada al cierre del periodo es la siguiente:

	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	(1.941.565)
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			1.172.622
Impuesto sobre Sociedades			695.520
Resultado contable antes de Impuestos			1.868.142
Diferencias permanentes			
Colaboración a favor Entidades sin ánimo de lucro	803.073	-	803.073
Sanciones	3.293	-	3.293
Exención de dividendos (*)		(8.080.470)	(8.080.470)
Otros gastos no deducibles	89.431	-	89.431
Deterioros de cartera	6.372.247	-	6.372.247
Otros ajustes	107.613	-	107.613
Diferencias temporarias			
Limitación amortización – 70%			
Recuperación otras diferencias temporales			
amortización			
Gastos financieros no deducibles	1.795.464	-	1.795.464
Provisión retribuciones variables	3.535.013	(3.281.049)	253.964
Aportaciones al Premio de Jubilación y similares	89.760	-	89.760
Deterioro de créditos comerciales	84.254	(2.125.000)	(2.040.746)
Provisiones de riesgos fiscales	-	(1.335.194)	(1.335.194)
Compensación de bases imponibles negativas			
Base imponible individual			(73.423)

(*) Se corresponde con la exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades participadas previsto en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

	Euros	
	2025	2024
Impuesto sobre sociedades		
Impuesto corriente	(412.876)	-
Impuesto diferido	423.658	421.555
Regularización ejercicios anteriores	(4.836)	(508.723)
Impuestos extranjeros		
Impuestos extranjeros	689.574	4.118.094
	695.520	4.030.926

El impuesto sobre sociedades corriente de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2025 se ha calculado en el seno del grupo de consolidación fiscal del que es entidad dominante (Grupo 0583/22).

A estos efectos, en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2025 no se ha procedido a compensar bases imponibles negativas. Al 30 de junio de 2025 no existen bases imponibles negativas pendientes de compensación generadas por la Sociedad.

Asimismo, en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2025 se han aplicado deducciones por importe de 778.058 euros generadas por la Sociedad (0 euros en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024).



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

La Sociedad ha soportado retenciones a cuenta del Impuesto sobre beneficios correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025 por importe de 639.862 euros (431.392 euros en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024). Por otro lado, durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025, no se han realizado pagos fraccionados a cuenta del Impuesto sobre beneficios de la Sociedad.

c) Impuestos diferidos

La Sociedad reconoce activos por impuestos diferidos en la medida en que sea probable la obtención de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación. En este sentido, hasta el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022, la Sociedad no registró activos por impuestos diferidos de ningún tipo al no ser previsible la obtención de bases imponibles positivas que permitieran su aplicación. No obstante, en los ejercicios económicos finalizados a 30 de junio de 2024 y 2025, la Sociedad ha procedido a reconocer activos por impuestos diferidos (créditos fiscales por bases imponibles negativas y diferencias temporarias deducibles) en la medida en que, en atención a las circunstancias concurrentes al cierre de los referidos ejercicios, se considera probable la obtención de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar dichos créditos fiscales.

El movimiento de diferencias temporarias de activo correspondiente a los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2025 y 2024 es el siguiente:

	30.06.2024	Altas	Bajas	30.06.2025
Aportación premio jubilación	9.262	17.710	-	26.972
Aportación planes seguro ahorro	7.792	5.327	-	13.119
Remuneración variable	820.262	883.753	(820.262)	883.753
Deterioro de créditos comerciales	1.593.750	21.064	(531.250)	1.083.564
	2.431.066	927.854	(1.351.512)	2.007.408
	30.06.2023	Altas	Bajas	30.06.2024
Aportación premio jubilación	6.174	9.262	(6.174)	9.262
Aportación planes seguro ahorro	6.330	7.792	(6.330)	7.792
Remuneración variable	1.019.104	820.262	(1.019.104)	820.262
Deterioro de créditos comerciales	1.821.013	1.593.750	(1.821.013)	1.593.750
	2.852.621	2.431.066	(2.852.621)	2.431.066

El movimiento de diferencias temporarias de pasivo correspondiente a los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2025 y 2024 es el siguiente:

	30.06.2024	Altas	Bajas	30.06.2025
Plusvalía segregación – SREG (Nota 6.6)	(7.104.354)	-	-	(7.104.354)
Transmisión licencias – LALIGA Studios (Nota 6.7)	(719.838)	-	-	(719.838)
	(7.824.192)	-	-	(7.824.192)
	30.06.2023	Altas	Bajas	30.06.2024
Plusvalía segregación – SREG (Nota 6.6)	(7.104.354)	-	-	(7.104.354)
Transmisión licencias – LALIGA Studios (Nota 6.7)	(719.838)	-	-	(719.838)
	(7.824.192)	-	-	(7.824.192)

d) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los principales impuestos que le son aplicables desde el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021 (ejercicio de su constitución).

LALIGA GROUP
INTERNATIONAL

DocuSigned by:

Maria José López

Torrelaguna, 60 28043 Madrid | T + 34 912 055 000 | WWW.LALIGA.COM

B6859C87670462...



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

Asimismo, como consecuencia de las operaciones de fusión por absorción de Digital & Sports Innovation, S.L.U. y de LALIGA Servicios Digitales, S.L., la Sociedad ha quedado subrogada en cualesquiera procedimientos de comprobación e investigación que puedan ser incoados en relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las entidades transmitentes en los respectivos ejercicios abiertos a inspección.

Subrogación en procedimientos tributarios relativos a Sports Entertainment & Innovation, S.L.U.

En virtud de la operación de fusión por absorción de Sports Entertainment & Innovation, S.L.U. (anteriormente denominada "Digital & Sports Innovation, S.L.U.") llevada a cabo mediante acuerdos de 8 de abril de 2022 adoptados por el Socio Único (Liga Nacional de Fútbol Profesional), LALIGA Group International, S.L. quedó subrogada en las actuaciones de comprobación e investigación incoadas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria mediante comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación, de fecha 5 de abril de 2021, en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido ("IVA") del ejercicio 2020 de la entidad Sports Entertainment & Innovation, S.L.U.

En el marco de las referidas actuaciones, en el ejercicio concluido a 30 de junio de 2023 la Inspección Regional Adjunta de la Delegación Especial de Madrid (Agencia Estatal de Administración Tributaria) dictó Acuerdo de liquidación de fecha 20 de diciembre de 2022 por el que se confirmaba la propuesta de liquidación contenida en el Acta de disconformidad A02-73421933, incoada con fecha 20 de abril de 2022 por el concepto tributario Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicio 2020, y se emitió la correspondiente liquidación de la que resultaba una cuota a devolver de 21.665,79 euros (en lugar de los 1.335.194,31 euros que fueron solicitados por Sports Entertainment & Innovation, S.L.U. en la última autoliquidación del IVA del ejercicio 2020).

No estando conforme con el contenido del referido Acuerdo de liquidación, con fecha 17 de enero de 2023 LALIGA Group International, S.L. interpuso reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central ("TEAC"), a la que se asignó el número de reclamación 00/06512/2021.

De acuerdo con lo anterior, la Sociedad durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 dotó una provisión por riesgos fiscales por importe de 1.335.194 euros. Dicha reclamación ha sido estimada por el TEAC mediante Resolución de 18 de octubre de 2024, en virtud de la cual se anula el Acuerdo de liquidación impugnado. Con fecha 7 de noviembre de 2024, la Administración tributaria dictó acuerdo de ejecución de la referida Resolución comunicando el pago de devolución por un importe total de 1.335.194,31 euros más los correspondientes intereses de demora. Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2025 se ha recibido la devolución junto con el pago de interés, de modo que la Sociedad ha procedido a dar de baja la provisión por riesgos fiscales en el epígrafe de "Exceso de provisiones" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y adicionalmente ha reconocido los intereses de demora en el epígrafe de "Ingresos financieros".

Subrogación en procedimientos tributarios relativos a LALIGA Servicios Digitales, S.L.U.

Como consecuencia de la operación de fusión por absorción LALIGA Group International quedó subrogada en cualesquiera procedimientos de comprobación e investigación que puedan ser incoados en relación con las obligaciones tributarias de la entidad LALIGA Servicios Digitales, S.L. En este sentido, durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023, la Oficina de gestión tributaria de la Delegación Especial de Madrid (Agencia Estatal de Administración Tributaria) incoó procedimiento de comprobación limitada iniciado mediante notificación de requerimiento de fecha 16 de noviembre de 2022, relativo al IVA del ejercicio 2021 de la entidad LALIGA Servicios Digitales, S.L.U., el cual fue atendido por dicha entidad con fecha 14 de diciembre de 2022.

A fecha de formulación de las cuentas anuales, no se ha recibido resolución alguna en el marco del citado procedimiento de comprobación limitada.



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

19. Resultado financiero

	Euros	
	30.06.2025	30.06.2024
Ingresos financieros:		
De participaciones en instrumentos de patrimonio		
- Resultados por enajenaciones de participaciones en inversiones de grupo	2.833.214	191.148
- Dividendos en empresas del grupo y asociadas	8.505.758	13.353.967
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
- De empresas del grupo y asociadas	1.635.521	110.962
- De terceros	755.416	479.966
	13.729.909	14.136.043
Gastos financieros:		
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
- De terceros	(3.629.466)	(1.238.933)
	(3.629.466)	(1.238.933)
Diferencias de cambio		
	(546.948)	(249.711)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
- Deterioros y pérdidas	(6.372.247)	-
	(6.372.247)	-
Resultado financiero		
	3.181.248	12.647.399

El epígrafe de "Resultados por enajenaciones de participaciones en inversiones de grupo" recoge al término del ejercicio económico 2025 un importe de 2.833.214 euros derivado de los siguientes apuntes:

- Ingreso financiero por importe de 120.178 euros como consecuencia de la actualización del efecto financiero de los pagos adicionales diferidos descritos en la Nota 6.4.
- Ingreso financiero por importe de 2.673.007 euros como consecuencia de la actualización del efecto financiero de los pagos contingentes descritos en la Nota 6.4.
- Ingreso financiero de una aportación no dineraria por importe de 40.029 euros en LALIGA Entertainment, S.L.

El epígrafe de "Resultados por enajenaciones de participaciones en inversiones de grupo" recogía al término del ejercicio económico 2024 un importe de 191.148 euros derivado de la actualización del efecto financiero de los pagos adicionales diferidos descritos en la Nota 6.4.

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2025 LALIGA Group International, S.L. ha recibido dividendos de las siguientes filiales:

- Dividendos por importe de 900.000 euros de Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.
- Dividendos por importe de 2.890.375 euros de LALIGA (USA), Inc.
- Dividendos por importe de 3.170.892 euros de LALIGA DMCC.
- Dividendos por importe de 489.446 euros de LALIGA Singapore Pte. Ltd.
- Dividendos por importe de 133.234 euros de LALIGA South Africa Proprietary Limited.
- Dividendos por importe de 921.811 euros de Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd.



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L. MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Euros)

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 LALIGA Group International, S.L. recibió dividendos de las siguientes filiales:

- Dividendos por importe de 1.400.000 euros de Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.
- Dividendos por importe de 1.560.719 euros de LALIGA (USA), Inc.
- Dividendos por importe de 8.807.921 euros de LALIGA DMCC.
- Dividendos por importe de 279.869 euros de LALIGA Singapore Pte. Ltd.
- Dividendos por importe de (41.110) euros de LALIGA South Africa Proprietary Limited derivados de una regularización en el dividendo a cuenta distribuido en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023.
- Dividendos por importe de 349.762 euros de LALIGA LFP Mex, S.R.L.C.V.
- Dividendos por importe de 996.806 euros de Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd.

La Sociedad ha reconocido en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2025 y 2024 gastos financieros fundamentalmente procedentes de la financiación descrita en la Nota 14.

Finalmente, y en relación con el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" se ha reconocido en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2025 un importe de 6.372.247 euros (0 euros al 30 de junio de 2024) proveniente de los siguientes movimientos contables:

- Deterioro del coste contable de la participación en la sociedad dependiente LALIGA Entertainment, S.L. por importe de 3.032.987 euros (véase Nota 10).
- Deterioro del coste contable de la participación en la sociedad dependiente Legends Collection Europe, S.L. por importe de 3.339.260 euros (véase Nota 10).

20. Retribución a los Administradores y a la Alta Dirección

a) Retribución a los Administradores

Los miembros del Consejo de Administración no perciben remuneración alguna por el desarrollo de sus funciones, al igual que sucedió en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024, si bien el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad percibe su retribución como presidente de la misma, la cual se encuentra integrada dentro del desglose del apartado c) de esta nota de la memoria. Así mismo, la Sociedad no ha concedido durante los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2025 y 2024 anticipos ni préstamos a los miembros del Consejo de Administración, y no hay comisiones con seguros de vida o planes de pensiones.

b) Participaciones, cargos y actividades de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2025 y 2024 han declarado que ni ellos ni las personas vinculadas con los mismos (tal y como se definen en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital) se encuentran inmersas en situación de conflicto de interés con la Sociedad.

c) Retribución a la Alta Dirección

La remuneración total devengada en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2025 al conjunto de la Alta Dirección asciende a un importe de 5.071.866 euros (5.583.333 euros al 30 de junio de 2024), no existiendo préstamos de Alta Dirección al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2025 ni el 30 de junio de 2024.



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

21. Otras operaciones con partes vinculadas

Liga Nacional de Fútbol Profesional, asociación deportiva de carácter privado, posee el 91,7984% de las participaciones sociales de la Sociedad mientras Loarre Investments S.à.r.l. posee el 8,2016% restante de las participaciones sociales.

a) Venta de bienes y prestación de servicios

Los bienes se venden sobre la base de las listas de precios vigentes aplicables a terceros no vinculados. Los servicios normalmente se negocian con partes vinculadas sobre una base de margen sobre coste y siempre sobre la base del principio de remuneración en condiciones de mercado.

	Euros	
	30.06.2025	30.06.2024
Prestación de servicios:		
Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.	724.625	735.571
Liga Nacional de Fútbol Profesional	112.699.749	110.302.672
LALIGA Content Protection, S.L.	27.187	74.525
Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.	222.438	394.095
LALIGA Entertainment, S.L.	15.430	33.843
LALIGA DMCC	1.250.906	(180.623)
LALIGA South Africa Proprietary Limited	658.374	519.339
LALIGA (USA) Inc.	1.137.488	1.099.854
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd.	125.810	79.913
LALIGA LFP Mex, S.R.L.C.V.	1.597.579	915.042
LALIGA Singapore Pte Ltd	1.581.450	313.825
LALIGA North America	1.027.787	2.028.104
LALIGA & Mena & South Asia DMCC	(317.569)	1.427.995
LALIGA Studios, S.L.	-	(124.069)
Legends Collection Europe S.L.	2.020.870	1.783.377
Spanish Football Sports & Entertainment (Shanghai) Co., Ltd	197.921	152.892
Peak Sport Media Limited	301.287	198.591
Club Atlético de Madrid, S.A.D.	71.400	1.831
Real Club Celta de Vigo, S.A.D.	120.215	40.000
Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D.	131.974	1.860
Valencia Club de Fútbol, S.A.D.	101.820	147.779
	123.696.741	119.946.416



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

b) Compra de bienes y recepción de servicios

Los servicios se reciben sobre la base de las listas de precios vigentes aplicables a terceros no vinculados. Los servicios normalmente se negocian con partes vinculadas sobre una base de margen sobre coste y siempre sobre la base del principio de remuneración en condiciones de mercado.

	Euros	
	30.06.2025	30.06.2024
Recepción de servicios:		
Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.	200.527	269.463
Liga Nacional de Fútbol Profesional	23.209.538	20.993.587
LALIGA Content Protection, S.L.	2.127.104	-
Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.	49.826.067	48.112.152
LALIGA Entertainment, S.L.	137.613	-
LALIGA DMCC	19.097	(123.281)
LALIGA South Africa Proprietary Limited	1.114.882	443.342
LALIGA (USA) Inc.	1.211.103	2.750.593
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd.	1.383.981	5.014.608
LALIGA LFP Mex, S.R.L.C.V.	1.028.861	911.722
LALIGA Singapore Pte Ltd	2.366.246	838.695
LALIGA North America	17.296	7.164
LALIGA & Mena & South Asia DMCC	1.423.896	1.837.564
LALIGA Studios, S.L.	3.409.825	5.629.737
Legends Collection Europe S.L.	4.698.208	3.361.082
Spanish Football Sports & Entertainment (Shanghai) Co., Ltd	159.879	245.436
Peak Sport Media Limited	14.469	-
Club Atlético de Madrid, S.A.D.	2.685.015	4.627.803
Real Club Celta de Vigo, S.A.D.	726.551	632.475
Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D.	283.868	170.397
Valencia Club de Fútbol, S.A.D.	1.001.668	1.090.373
	97.045.694	96.812.912

c) Saldos al cierre derivados de la recepción de servicios y de facturación de bienes y servicios

	Euros	
	30.06.2025	30.06.2024
Cuentas a cobrar a partes vinculadas (Nota 11):		
Liga Nacional de Fútbol Profesional	114.798	2.714.573
Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.	114.345	-
Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.	88.489	86.420
LALIGA Content Protection, S.L.	1.307	12.424
LALIGA LFP Mex, S.R.L.C.V.	268.831	289.352
LALIGA South Africa Proprietary Limited	185.368	443.831
LALIGA (USA) Inc.	190.137	281.266
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd	32.195	26.189
LALIGA DMCC	318.546	616.055
Spanish Football Sports & Entertainment (Shanghai) Co., Ltd.	158.989	256.203
Sports Legends Collections S.A.	134.08	-
LALIGA Singapore Pte Ltd.	167.274	115.224
Legends Collection Europe, S.L.	1.960.545	2.131.454
LALIGA Entertainment, S.L.	-	125.646
LALIGA Studios, S.L.	-	131.346
Peak Sport Media Limited	77.324	71.003
LALIGA & Mena & South Asia DMCC	-	1.427.995
Club Atlético de Madrid, S.A.D.	-	-
Real Club Celta de Vigo, S.A.D.	-	75.000
Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D.	1.205	-
Valencia Club de Fútbol, S.A.D.	-	100.000
	3.692.761	8.903.981



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

Las cuentas por cobrar a partes vinculadas surgen de transacciones de venta y tienen vencimiento dos meses después de la fecha de la venta. Las cuentas por cobrar no están aseguradas y no devengan ningún interés.

	Euros	
	30.06.2025	30.06.2024
Cuentas a pagar a partes vinculadas (Nota 14):		
Liga Nacional de Fútbol Profesional	858.845	2.665.595
LALIGA Content Protection, S.L.	348.137	-
Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.	7.502.451	6.402.587
Legends Collection Europe, S.L.	49.251	146.671
LALIGA DMCC	4.768	-
LALIGA LFP Mex, S.R.L.C.V.	205.549	-
LALIGA & Mena & South Asia DMCC	332.940	1.295.527
LALIGA South Africa Proprietary Limited	172.265	225.136
LALIGA (USA) Inc.	1.053.914	47.777
LALIGA North America LLC	5.796	-
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd	789.423	9.016
Spanish Football Sports & Entertainment (Shanghai) Co., Ltd.	88.183	-
LALIGA Singapore Pte Ltd.	236.975	321.719
LALIGA Studios, S.L.	665.046	932.282
Club Atlético de Madrid, S.A.D.	313.836	-
Real Club Celta de Vigo, S.A.D.	10.892	-
Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D.	16.638	-
Valencia Club de Fútbol, S.A.D.	163.060	9.680
Otras sociedades del grupo	-	192.335
	12.817.969	12.248.325

d) Inversiones financieras con empresas del grupo

	Euros	
	30.06.2025	30.06.2024
Inversiones financieras a largo plazo con empresas del grupo		
Créditos a empresas	3.364.717	3.250.794
Peak Sport Media Limited	3.364.717	3.250.794
Inversiones financieras a corto plazo con empresas del grupo		
Créditos a empresas	266.064	738.720
LALIGA Entertainment, S.L.	-	738.720
LALIGA LFP Mex, S.R.L.C.V.	266.064	-
Dividendos a cobrar	7.684.400	11.670.614
LALIGA DMCC (anteriormente denominada LNFP FZE)	510.314	8.807.921
LALIGA (USA) Inc.	2.745.857	1.434.148
LALIGA Singapore Pte Ltd.	303.917	99.465
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd	875.720	996.806
LALIGA South Africa Proprietary Limited	77.700	-
LALIGA LFP Mex, S.R.L.C.V.	-	332.274
LALIGA DMCC	3.170.892	-
Cuenta consolidación fiscal IS – Grupo LALIGA	1.052.738	431.392
Liga Nacional de Fútbol Profesional	1.052.738	431.392
Cuenta a cobrar de gestión de escisión con LALIGA	5.027	5.027
Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.	5.027	5.027
	12.372.946	16.096.547

Al 30 de junio de 2025 y 2024 la partida de "Inversiones financieras a largo plazo con empresas del grupo" se corresponde con un préstamo con Peak Sport Media Limited cuyo importe dispuesto al 30 de junio de 2025 es de 3.364.717 euros (3.250.794 euros al 30 de junio de 2024). El préstamo será devuelto en un periodo máximo de 6 años.



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

Al 30 de junio de 2025 la partida a corto plazo de "Créditos a empresas" se corresponde con un préstamo por importe de 266.064 euros con LALIGA LFP Mex, S.R.L.C.V. El tipo de interés aplicable al préstamo se establecía en el 5,5% anual respecto del importe principal pendiente de amortización en cada momento. El préstamo objeto de este Contrato tiene vencimiento el 30 de junio de 2026.

Al 30 de junio de 2024 la partida a corto plazo de "Créditos a empresas" se correspondía con un préstamo participativo por importe de 738.720 euros con LALIGA Entertainment, S.L. calificado como participativo de conformidad con el artículo 20 del Real Decreto 7/1996, de 7 de junio de 1996. El tipo de interés aplicable al préstamo se establecía en el 5,5% anual respecto del importe principal pendiente de amortización en cada momento. El préstamo objeto de este Contrato tenía un vencimiento de un año respecto de la fecha de su concesión y durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2025 ha sido capitalizado como mayor valor de la participación que la Sociedad dispone en LALIGA Entertainment, S.L. (véase Nota 10).

Adicionalmente, durante los ejercicios terminados el 30 de junio de 2025 y 2024, el epígrafe "Dividendos a cobrar" recoge el importe pendiente de cobro sobre el reparto de dividendos realizado durante los citados ejercicios económicos por las sociedades filiales de LALIGA Group International, S.L. (véase mayor detalle en las Notas 10 y 19).

e) Deudas con empresas del grupo

	Euros	
	30.06.2025	30.06.2024
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
Dividendo activo a pagar	4.000.000	-
Liga Nacional de Fútbol Profesional	3.671.936	-
Loarre Investments, S. à r.l.,	328.064	-
Cuenta consolidación fiscal IVA – Grupo LALIGA	-	584.793
Liga Nacional de Fútbol Profesional	-	584.793
	4.000.000	584.793

Con fecha 30 de junio de 2025, el Consejo de Administración ha aprobado la distribución de un dividendo a cuenta por importe de 4.000.000 euros con cargo al resultado del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2025 por importe de 1.172.622 euros y con cargo a reservas voluntarias por importe de 2.827.378 euros, que ha sido satisfecho a los socios en el mes de septiembre de 2025 (véase Nota 13).

22. Información sobre medio ambiente

Las actividades de la entidad no generan impactos medio ambientales negativos, cumpliendo todas las normativas aplicables por lo que no se estima necesaria la dotación de ninguna provisión ni gasto adicional para posibles contingencias por este motivo. Asimismo, tampoco existen equipos, instalaciones u otros sistemas significativos incorporados al inmovilizado material destinados a la protección y mejora medioambiental.

23. Hechos posteriores al cierre

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han puesto, de manifiesto hechos relevantes que pudieran impactar en las presentes cuentas anuales o requieran desglose adicional.



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

24. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025 por los servicios de auditoría de cuentas anuales individuales y consolidadas ascendieron a 66.045 euros (72.746 euros el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024) y por otros servicios de verificación ascendieron a 0 euros (0 euros para el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024).

Así mismo, los honorarios devengados por otras sociedades de la red PwC como consecuencia de otros servicios han sido 0 euros en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2025 (11.000 miles de euros para el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024).

25. Información de saldos y transacciones con clubes profesionales

A continuación, se detallan los saldos de Balance al 30 de junio de 2025 con los Clubes/SADs participantes de la competición de liga durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2025:

	Euros	
	Deudores	Acreedores
ALBACETE BALOMPIE, S.A.D.	1.293	-
ATHLETIC CLUB	-	(50.345)
BURGOS CF SAD	1.155	(26.402)
CADIZ CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	7.927	(25.648)
CLUB ATLETICO DE MADRID, S.A.D.	-	(313.836)
CLUB ATLETICO OSASUNA	-	(10.655)
CLUB DEPORTIVO CASTELLÓN, S.A.D.	-	-
CLUB DEPORTIVO ELDENSE, S.A.D.	1.050	(21.588)
CLUB DEPORTIVO LEGANES, S.A.D.	1.735	(8.874)
CLUB DEPORTIVO MIRANDES, S.A.D.	1.071	-
CLUB DEPORTIVO TENERIFE, S.A.D.	6.569	(14.984)
DEPORTIVO ALAVES, S.A.D.	-	(12.477)
ELCHE CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	1.777	(19.662)
FUTBOL CLUB BARCELONA	-	(3.023)
FUTBOL CLUB CARTAGENA S.A.D.	1.099	(73.079)
GETAFE CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	4.377	(10.588)
GIRONA FUTBOL CLUB, S.A.D.	1.718	-
GRANADA CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	1.848	(36.063)
LEVANTE UNION DEPORTIVA, S.A.D.	1.879	(8.000)
MÁLAGA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.	2.146	(21.175)
R.C.D. ESPANYOL DE BARCELONA, S.A.D.	-	(9.680)
RACING CLUB DE FERROL, S.A.D.	1.130	(15.235)
RAYO VALLECANO DE MADRID, S.A.D.	85.803	(563.540)
REAL BETIS BALOMPIE, S.A.D.	-	(39.581)
REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.	-	(10.892)
REAL CLUB DEPORTIVO MALLORCA, S.A.D.	1.494	(18.755)
REAL CLUB DEPORTIVO DE LA CORUÑA, S.A.D.	1.296	(4.082)
REAL MADRID CLUB DE FUTBOL	-	(368)
REAL OVIEDO, S.A.D.	1.503	(57.472)
REAL RACING CLUB DE SANTANDER, S.A.	1.650	(10.588)
REAL SOCIEDAD DE FUTBOL, S.A.D.	2.373	(19.290)
REAL SPORTING DE GIJON, S.A.D.	1.500	(61.468)
REAL VALLADOLID CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	2.044	(13.767)
REAL ZARAGOZA, S.A.D.	1.901	-
SEVILLA FUTBOL CLUB, S.A.D.	1.644	(161.054)
SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.	1.205	(16.638)
SOCIEDAD DEPORTIVA HUESCA, S.A.D.	1.267	(1.512)
UNION DEPORTIVA ALMERIA, S.A.D.	1.459	(1.512)
UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.	2.444	(17.980)
UNION FUTBOLÍSTICA CORDOBESA, S.A.D.	-	(100.266)
VALENCIA CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	-	(163.060)
VILLARREAL CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	-	(13.748)
	144.357	(2.056.887)



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

A continuación, se detallan las transacciones realizadas con los Clubes/SADs participantes de la competición de liga durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2025:

	Euros	
	Recepción de Servicios (gastos)	Prestación de Servicios (ingresos)
ALBACETE BALOMPIE, S.A.D.	(270.572)	132.773
ATHLETIC CLUB	(908.129)	120.000
BURGOS CF SAD	(293.708)	131.168
CADIZ CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	(339.058)	150.999
CLUB ATLETICO DE MADRID, S.A.D.	(2.685.015)	71.400
CLUB ATLETICO OSASUNA	(626.688)	80.403
CLUB DEPORTIVO CASTELLÓN, S.A.D.	(142.444)	-
CLUB DEPORTIVO ELDENSE, S.A.D.	(350.594)	216.050
CLUB DEPORTIVO LEGANES, S.A.D.	(696.891)	163.131
CLUB DEPORTIVO MIRANDES, S.A.D.	(287.352)	151.079
CLUB DEPORTIVO TENERIFE, S.A.D.	(293.881)	151.648
DEPORTIVO ALAVES, S.A.D.	(655.276)	132.293
ELCHE CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	(322.386)	157.554
FUTBOL CLUB BARCELONA	(1.243.103)	6.339
FUTBOL CLUB CARTAGENA S.A.D.	(208.975)	76.857
GETAFE CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	(630.931)	123.548
GIRONA FUTBOL CLUB, S.A.D.	(698.190)	201.908
GRANADA CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	(313.873)	138.691
LEVANTE UNION DEPORTIVA, S.A.D.	(290.361)	152.056
MÁLAGA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.	(296.552)	138.870
R.C.D. ESPANYOL DE BARCELONA, S.A.D.	(968.448)	111.253
RACING CLUB DE FERROL, S.A.D.	(367.670)	237.660
RAYO VALLECANO DE MADRID, S.A.D.	(562.778)	82.248
REAL BETIS BALOMPIE, S.A.D.	(941.695)	68.383
REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.	(726.551)	120.215
REAL CLUB DEPORTIVO MALLORCA, S.A.D.	(685.477)	141.285
REAL CLUB DEPORTIVO DE LA CORUÑA, S.A.D.	(270.645)	135.082
REAL MADRID CLUB DE FUTBOL	(70.914)	620
REAL OVIEDO, S.A.D.	(358.994)	196.657
REAL RACING CLUB DE SANTANDER, S.A.	(281.247)	133.088
REAL SOCIEDAD DE FUTBOL, S.A.D.	(1.137.582)	153.255
REAL SPORTING DE GIJON, S.A.D.	(337.688)	132.468
REAL VALLADOLID CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	(660.551)	152.185
REAL ZARAGOZA, S.A.D.	(299.586)	137.574
SEVILLA FUTBOL CLUB, S.A.D.	(1.147.293)	115.344
SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.	(283.868)	131.974
SOCIEDAD DEPORTIVA HUESCA, S.A.D.	(270.341)	136.872
UNION DEPORTIVA ALMERIA, S.A.D.	(294.118)	131.486
UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.	(752.019)	383.008
UNION FUTBOLÍSTICA CORDOBESA, S.A.D.	(142.311)	5.000
VALENCIA CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	(1.001.668)	101.820
VILLARREAL CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	(862.039)	90.620
	(23.977.462)	5.394.864

La "Recepción de servicios" se compone principalmente de los gastos derivados de la ejecución de acuerdos comerciales con clubes. Adicionalmente, se realizan otros tipos de transacciones entre las que destacan los contratos del proyecto de redes sociales y otros contratos tecnológicos, adquisiciones de merchandising y ticketing, entre otros.

La "Prestación de servicios" se componía principalmente de los ingresos derivados de la ejecución de los contratos del proyecto de redes sociales.



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

A continuación, se detallan los saldos de Balance al 30 de junio de 2024 con los Clubes/SADs participantes de la competición de liga durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024:

	Euros	
	Deudores	Acreedores
AGRUPACION DEPORTIVA ALCORCON, S.A.	1.052	(1.513)
ALBACETE BALOMPIE, S.A.D.	1.191	
ATHLETIC CLUB	100.000	
BURGOS CF SAD	1.084	(9.852)
CADIZ CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	76.850	(26.620)
CLUB ATLETICO DE MADRID, S.A.D.	225.000	(8.561)
CLUB ATLETICO OSASUNA	75.000	
CLUB DEPORTIVO LEGANES, S.A.D.	1.353	(2.500)
CLUB DEPORTIVO MIRANDES, S.A.D.	1.049	
CLUB DEPORTIVO TENERIFE, S.A.D.	1.330	
DEPORTIVO ALAVES, S.A.D.	75.000	(12.100)
ELCHE CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	1.625	
FUTBOL CLUB ANDORRA, SADE	998	(15.000)
FUTBOL CLUB BARCELONA	-	(6.111)
FUTBOL CLUB CARTAGENA S.A.D	1.095	(18.150)
GETAFE CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	76.414	(45.102)
GIRONA FUTBOL CLUB, S.A.D.	75.000	(20.635)
GRANADA CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	76.596	(28.585)
LEVANTE UNION DEPORTIVA, S.A.D.	1.627	
R.C.D. ESPANYOL DE BARCELONA, S.A.D	-	(100)
RACING CLUB DE FERROL, S.A.D.	-	(7.563)
RAYO VALLECANO DE MADRID, S.A.D.	1.162	(83.240)
REAL BETIS BALOMPIE, S.A.D.	100.000	(138)
REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.	75.000	
REAL CLUB DEPORTIVO MALLORCA, S.A.D	76.598	(6.050)
REAL MADRID CLUB DE FUTBOL	-	(792)
REAL OVIEDO, S.A.D.	1.311	(65)
REAL RACING CLUB DE SANTANDER, S.A.	-	(218)
REAL SOCIEDAD DE FUTBOL, S.A.D.	100.000	(56)
REAL SPORTING DE GIJON, S.A.D.	1.452	(20.090)
REAL VALLADOLID CLUB DE FUTBOL, S.A	1.623	
REAL ZARAGOZA, S.A.D.	1.711	
SEVILLA FUTBOL CLUB, S.A.D.	163.398	(124.991)
SOCIEDAD DEPORTIVA AMOREBIETA	-	(64)
SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.	1.138	
SOCIEDAD DEPORTIVA HUESCA, S.A.D.	1.245	
UNION DEPORTIVA ALMERIA, S.A.D.	76.346	(7.619)
UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.	77.152	(21.054)
VALENCIA CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	100.000	(9.680)
VILLARREAL CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	100.000	(39)
	1.670.400	(476.488)



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2025 (Euros)

A continuación, se detallan las transacciones realizadas con los Clubes/SADs participantes de la competición de liga durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024:

	Euros	
	Recepción de Servicios (gastos)	Prestación de Servicios (ingresos)
AGRUPACION DEPORTIVA ALCORCON, S.A.D.	(172.003)	1.878
ALBACETE BALOMPIE, S.A.D.	(169.202)	1.115
ATHLETIC CLUB	(1.023.004)	40.000
BURGOS CLUB DE FUTBOL	(179.202)	2.260
CADIZ CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	(578.238)	23.500
CLUB ATLETICO DE MADRID, S.A.D.	(4.627.803)	1.831
CLUB ATLETICO OSASUNA	(547.588)	2.959
CLUB DEPORTIVO ELDENSE S.A.D.	(167.091)	-
CLUB DEPORTIVO LEGANES, S.A.D.	(189.059)	2.830
CLUB DEPORTIVO MIRANDES, S.A.D.	(170.975)	1.120
CLUB DEPORTIVO TENERIFE, S.A.D.	(189.698)	5.386
DEPORTIVO ALAVES, S.A.D.	(595.523)	42.400
ELCHE CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	(198.087)	10.952
FUTBOL CLUB ANDORRA, SAOE	(193.338)	3.118
FUTBOL CLUB BARCELONA	(1.711.786)	2.996
FUTBOL CLUB CARTAGENA, S.A.D.	(187.417)	1.085
GETAFE CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	(637.051)	42.311
GIRONA FUTBOL CLUB, S.A.D.	(607.643)	41.507
GRANADA CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	(607.832)	122.632
LEVANTE UNION DEPORTIVA, S.A.D.	(240.970)	1.491
R.C.D. ESPANYOL DE BARCELONA, S.A.D.	(286.716)	106.636
RACING CLUB DE FERROL, S.A.D.	(177.841)	736
RAYO VALLECANO DE MADRID, S.A.D.	(191.967)	960
REAL BETIS BALOMPIE, S.A.D.	(1.274.883)	41.319
REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.	(632.475)	40.000
REAL CLUB DEPORTIVO MALLORCA, S.A.D.	(616.132)	40.000
REAL MADRID CLUB DE FUTBOL	(117.134)	2.764
REAL OVIEDO, S.A.D.	(238.363)	3.162
REAL RACING CLUB DE SANTANDER, S.A.D.	(176.293)	-
REAL SOCIEDAD DE FUTBOL, S.A.D.	(1.359.356)	40.736
REAL SPORTING DE GIJON, S.A.D.	(309.589)	2.012
REAL VALLADOLID CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	(265.983)	44.487
REAL ZARAGOZA, S.A.D.	(188.763)	1.556
SEVILLA FUTBOL CLUB, S.A.D.	(2.433.730)	165.521
SOCIEDAD DEPORTIVA AMOREBIETA	(167.144)	1.901
SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.	(170.397)	1.860
SOCIEDAD DEPORTIVA HUESCA, S.A.D.	(183.463)	-
UNION DEPORTIVA ALMERIA, S.A.D.	(617.522)	107.303
UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.	(587.265)	241.118
VALENCIA CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	(1.090.373)	147.779
VILLARREAL CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	(1.104.559)	40.736
	(25.183.458)	1.381.957

La "Recepción de servicios" se componía principalmente de los gastos derivados de la ejecución de acuerdos comerciales con clubes. Adicionalmente, se realizan otros tipos de transacciones entre las que destacan adquisiciones de merchandising y ticketing, entre otros.

La "Prestación de servicios" se componía principalmente de los ingresos derivados de la ejecución de los contratos del proyecto de redes sociales.



LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

EXPOSICIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y LA SITUACIÓN DE LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2025 la Sociedad ha obtenido un resultado positivo de 1.172.622 euros, mejorando en 852.477 euros el resultado de 320.145 euros obtenido en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024.

El resultado de la actividad de la Sociedad sin tener en cuenta el efecto de las operaciones societarias excepcionales que se han producido durante este ejercicio y que si bien tienen un reflejo contable no tienen un efecto de rendimiento de caja, es decir, el resultado obtenido por la actividad principal de la Sociedad que compara con el resultado del ejercicio anterior ha ascendido durante la Temporada 2024-2025 a 6.826.585 euros.

El "Importe Neto de la Cifra de Negocios" en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2025 ha ascendido a 229.130.342 euros, resultando un decremento de 12.950.229 euros con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior que quedó en 242.080.571 euros. Las líneas de actividad de la Sociedad se pueden resumir en:

- a) Licencias y patrocinios.
- b) Prestación de servicios de consultoría audiovisual.
- c) Comercialización de los contenidos audiovisuales de OTT.
- d) Prestación de servicios de consultoría para la promoción de la competición de LALIGA.

Los ingresos de patrocinios, licencias y otros explican el decremento en la cifra de negocios de la compañía con respecto a la temporada anterior debido fundamentalmente a la desaparición de contratos de NFT con los que se habían obtenido unos rendimientos muy elevados en temporadas anteriores.

En cuanto a la prestación de servicios de consultoría, tanto audiovisual como tecnológica, se ha producido un incremento de la cifra de negocios en 5.672.957 euros por el aumento de las prestaciones que se realizan a LALIGA.

ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS DURANTE LA TEMPORADA

Dentro de la estrategia global del Grupo LALIGA, la Sociedad ha seguido durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 con la internacionalización de la compañía iniciada en LALIGA a nivel de obtención de patrocinios. Durante la Temporada 2024-2025 se ha recuperado las participaciones de la sociedad LALIGA Mena and South Asia DMCC al haberse incumplido los términos del acuerdo con el inversor y la compañía se encuentra en negociaciones para dar entrada a un nuevo inversor en la misma, así como mantiene más negociaciones en otras regiones con el objetivo de maximizar la actividad comercial de los territorios considerados clave.

EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA

A lo largo del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2025 se ha producido un descenso de 44 empleados en la plantilla con respecto al ejercicio anterior económico terminado el 30 de junio de 2024. El decremento de personal corresponde principalmente a la finalización de la actividad de LALIGA Academy y a la disminución en el colectivo de verificadores de Horeca.



LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L. INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2025 ha sido de 36 días, siendo el máximo legal establecido en base a la Ley 15/2010 de 5 de julio de 60 días.

MEDIO AMBIENTE

Las actividades de la Sociedad no generan impactos medio ambientales negativos, cumpliendo todas las normativas aplicables por lo que no se estima necesaria la dotación de ninguna provisión ni gasto adicional para posibles contingencias por este motivo. Asimismo, tampoco existen equipos, instalaciones u otros sistemas significativos incorporados al inmovilizado material destinados a la protección y mejora medioambiental.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

LALIGA Group International, S.L. ha mantenido la apuesta por la Innovación si bien con la venta del 51% de la actividad tecnológica a la sociedad Sports Reinvention Entertainment Group, S.L., desde el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 la mayor parte de los proyectos que se ponen en marcha se realizan desde la nueva sociedad.

ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han puesto de manifiesto hechos relevantes que pudieran impactar en las presentes cuentas anuales o requieran desglose adicional.

ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES PROPIAS

No se han mantenido en ningún momento del ejercicio participaciones propias en cartera.

USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La gestión de los riesgos financieros de Sociedad está centralizada en el Departamento de Finanzas, el cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

El socio mayoritario de la Sociedad, la Asociación "Liga Nacional de Fútbol Profesional", ha presentado el Estado de Información No Financiera (EINF) denominado "Estado de Información No Financiero LALIGA 2024-2025" como informe independiente a su informe de gestión y que ha sido verificado por PricewaterhouseCoopers como prestador independiente de servicios de verificación, ha sido formulado el 29 de septiembre de 2025 por la Comisión Delegada de LALIGA y será publicado en la página web del Grupo. De acuerdo con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, la Sociedad aplica la exención en la presentación del EINF al ser sociedad dependiente de una entidad que presenta EINF. Esta exención alcanza también a las filiales de la Sociedad.

LALIGA GROUP
INTERNATIONAL

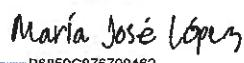


LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

Diligencia que se extiende para hacer constar que los Administradores de LALIGA Group International, S.L., conocen el contenido íntegro de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025 de LALIGA Group International, S.L. presentadas a los Administradores de la Sociedad y formuladas por ellos en su sesión de 30 de septiembre de 2025, extendidos en 69 hojas, todas ellas rubricadas por la Secretaría y numeradas de la siguiente forma:

	Página
Portada	-
Índice	-
Balance	1-2
Cuenta de pérdidas y ganancias	3
Estado de ingresos y gastos reconocidos	4
Estado total de cambios en el patrimonio neto	5
Estado de flujos de efectivo	6
Memoria de las cuentas anuales	7-67
Informe de gestión	1-2

DocuSigned by:

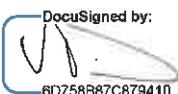

 B6859C876700462...

María José López Lorenzo
 Secretaria no consejera



LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

El Consejo de Administración de LALIGA Group International, S.L., en fecha 30 de septiembre de 2025, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio terminado el 30 de junio de 2025, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

DocuSigned by:

 6D758B87C879410...

D. Javier Tebas Medrano
 (Consejero)

Firmado por:

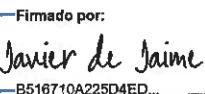
 09BE92CBCD2C46B...

D. Miguel Ángel Gil Marín
 (Consejero)

DocuSigned by:

 177F5FF6A3E342B...

D. Ion Ander Ulazia Garetxana
 (Consejero)

Firmado por:

 B516710A22504ED...

D. Javier de Jaime Guijarro
 (Consejero en representación de
 Theatre Directorship Services
 Alpha S.A.R.L.)

Signed by:

 FE883FA832714E7...

D. Juan Arbide Estensoro
 (Consejero en
 representación de Theatre
 Directorship Services Delta
 S.A.R.L.)

Signed by:

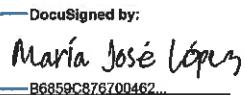
 7C39A3235C97481...

D. Javier Solís Albamonte
 (Consejero en representación
 del Valencia Club de Fútbol,
 S.A.D.)

Firmado por:

 DC344A7B52884AF...

Dña. Mª Angeles Mouríño
 Terrazo
 (Consejera en representación
 del Real Club Celta de Vigo,
 S.A.D.)

DocuSigned by:

 B6859C876700462...

Dña. María José López
 Lorenzo
 Secretaria No consejera